

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 9 DE ENERO DE 2018**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 3º D^a Susana Monterreal Blázquez
- 4º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 5º D^a María José Gallego Martín
- 6º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 7º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal Partido Popular:

- D. Alvaro González López
- 1º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
 - 2º D. Alexis García Moreno de Diezmas
 - 3º D. Gabriel Liviu Biclea
 - 4º D. José María Lorenzo Moreno
 - 5º D. Gregorio Peña Lucas
 - 6º D^a Aurora Herranz Castellanos
 - 7º D^a Teresa Martorell Ruíz
 - 8º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- 1º D. Rafael José Vélez-Portavoz
- 2º D^a Encarnación Pámpanas Porras
- 3º D^a Raquel Carrillo Pose-Portavoz Adjunta
- 4º D. David Calvo Olmedilla

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto¹
- 3º D. Antonio Martínez Gilabert

SECRETARIA:

D^a. Miriam Rodríguez Alvarez

COORDINADORA:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

- D^a Marta María Higueras Garrobo
- D. Bosco Labrado Prieto
- D^a Alba González Pérez
- D. Juan Carlos López Rodríguez
- D^a Erika Rodríguez Pinzón

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos del 9 de Enero de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:

¹ Llega a las 18:16 Hrs. En el debate del Punto 2

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y diez minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante: Va a comenzar el Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de Enero de 2018, Feliz Año a todos y a todas.

Vamos a iniciar, antes de empezar con el Orden del Día, con una moción de urgencia que hemos acordado en Junta de Portavoces, pasamos por lo tanto a darle lectura y a la votación.

1.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 02 de enero de 2018, por el que se cesa a D. Gabriel Calles Hernansanz en su cargo de Vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, y se nombra a D. David Calvo Olmedilla, como Vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

2.- Toma de posesión de D. David Calvo Olmedilla.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante: Bien, pues D. David Calvo Olmedilla

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-vecino de la Junta Municipal de Carabanchel, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Por el Grupo Municipal Partido Socialista **D. David Calvo Olmedilla**; Sí, prometo en base al Art. 9.1 de la Constitución, cumplir la Constitución y hacer cumplir las leyes y el ordenamiento jurídico.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante: Muchísimas gracias, damos la bienvenida por lo tanto, al nuevo Vocal del Partido Socialista, esperando que su trabajo sea fructífero en esta Junta en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Carabanchel. Como hace ya tiempo, le dimos las palabras a D. Gabriel de despedida, pues tampoco ahora me voy a repetir, pero bueno un abrazo también para que se le hagan llegar a D. Gabriel.

Pasamos, por lo tanto, a dar cuenta del Orden del Día del pleno ordinario del mes de enero.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 5 de diciembre de 2017.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2017/1292324 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta Municipal de Carabanchel y/o al Área competente, a realizar las acciones oportunas para ampliar el horario de las bibliotecas municipales del distrito, y su apertura en fines de semana, que posibilite su uso por los estudiantes en épocas de exámenes.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**; Desde el Partido Socialista proponemos que las Bibliotecas Municipales del Distrito, en este caso las dos que son municipales, tengan una apertura y una ampliación de horario en época de exámenes y también los fines de semana, dado que son infraestructuras totalmente necesarias para los estudiantes y las personas y ciudadanos de Carabanchel. El hacer uso de estas instalaciones, no solo son necesarias, sino que son imprescindibles en épocas de exámenes, donde se ven totalmente saturadas y donde los ciudadanos de nuestro Distrito no pueden hacer uso en esos determinados horarios y en los fines de semana.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**; Muchas gracias Señora Concejala. Vamos a ver, anticipando que vamos a posicionarnos a favor de esta propuesta presentada por el Partido Socialista, queríamos añadir varias cosas.

Primeramente, esto es un ejemplo más de las actuaciones de este equipo de Gobierno en no ejecutar los acuerdos a los que se llega en este Pleno. Esta propuesta fue presentada con anterioridad, y se llevó a la aprobación por el Pleno para su ejecución, y, posteriormente se nos dio un informe de que no era posible porque no se podía contratar nuevo personal para hacerse cargo de estas actuaciones. Vamos a ver, tenemos la radio Carmena con incremento de personal, tenemos incremento de personal que se contratan externamente para propagandas, tenemos dinamizadores a punta pala en todos los Distritos, con actuaciones políticas como son las mesas de los Foros Locales u otras actuaciones, tenemos contrataciones a dedo en asignación de actividades, qué bueno, que podrán ser necesarias dentro de todos los requerimientos del Distrito, pero esto también.

Es decir, cuando este equipo de Gobierno quiere incrementar su red clientelar y desviar el dinero presupuestario para pagar a dedo a sus afines, siempre buscan las formas, las maneras y las vías de conseguir esas contrataciones, pero cuando estamos refiriéndonos a las necesidades de los vecinos, no hay dinero, y es el Señor Montoro quien obliga a los recortes. Señores del equipo de Gobierno, por favor, un poco de seriedad, no gobiernen para sus intereses políticos, que es lo que ustedes están haciendo desde que se pusieron y tomaron asiento en el Ayuntamiento, y gobiernen para los intereses de los vecinos.

Claro que hay un superávit, pero porque son ineficaces en la gestión, porque solamente tienen una idea fija en su gestión, su red clientelar, y sus intereses políticos. Por favor, cambien ya, están ahí pagados con los impuestos de los madrileños para realizar las acciones que necesitan los madrileños, cumplan por favor los acuerdos de este pleno, cuando lo que estamos solicitando son las necesidades de los vecinos de Carabanchel. Nada más Señora Concejala.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**; renunciamos a nuestro turno.

Por el Partido Popular, su Portavoz-Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**; Buenas tardes. Señora Concejala, esta es una proposición, la apertura de las bibliotecas durante los fines de semana, que el Grupo Popular ha traído ya en dos plenos, 2016 y 2017. Aquí seguimos, vamos con el tercer año de la legislatura y sigue sin cumplir lo que se aprueba en este Pleno, Señora Concejala, no lo ha hecho, no ha cumplido y los vecinos reclaman, porque la apertura de las Bibliotecas los fines de semana lo piden ellos, ante la necesidad de un espacio para estudiar en época de exámenes para que los padres puedan acercarse a la biblioteca con sus hijos, o simplemente para poder acceder al servicio en un horario más amplio.

Ustedes se comprometieron con la ampliación de personal, y no han cumplido nada de nada como es habitual, ni tienen interés, ni intención. Según el artículo 44 de la Constitución, los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura a la que todos tienen derecho, ya saben, su obligación, porque no todo consiste en organizar fiestas en las calles, porque es una sociedad la que se construye con cimientos fuertes, con una cultura desde la infancia, desde la juventud, desde la lectura.

Las bibliotecas públicas desempeñan un papel esencial en la educación y son un servicio público del que se dota a la sociedad para garantizar a todos los ciudadanos la igualdad de oportunidades en el acceso y uso de las fuentes de conocimiento y cultura.

Es necesario ampliar el servicio de las bibliotecas los fines de semana y hagan lo que tengan que hacer para ello, sus vecinos lo necesitan y es su obligación cumplir los acuerdos de este pleno. Gracias.

Por el Grupo Municipal socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**; bien, durante muchísimos años a esta Junta Municipal de Distrito, cuando gobernaba también el Partido Popular, hacíamos desde el Grupo socialista esta misma proposición y nunca se llevó a cabo, ahora remitimos también a que en Febrero de 2016, se aprobó también una proposición similar, además instada por el Partido Popular y transacionada por Ahora Madrid, en la que efectivamente se decía que se iban a ampliar los horarios, tanto fines de semana, como en épocas de exámenes, supeditada a que hubiese presupuesto. No vemos que ninguno de los dos grupos hayan luchado para que se lleve a cabo, ni que en los presupuestos esté esta partida presupuestaria que, como decimos es totalmente imprescindible para no ser un Distrito de segunda, como solemos ser en Carabanchel, donde solemos estar, sin poder disfrutar los ciudadanos de Carabanchel, de los servicios públicos que necesitamos.

Y en este caso, además, no solo ayudaría a la conciliación de la vida familiar, dado que las dos bibliotecas tienen espacio de ludotecas, sino que también nuestros propios ciudadanos que son estudiantes necesitan de ello, dado que en muchas ocasiones no tienen los recursos suficientes para poder estudiar en casa.

Además, también es una medida que es una clara voluntad política de poder mejorar los servicios públicos y el acceso a la cultura, que teniendo los medios se puede llevar a cabo, y, además, no es difícil. Tampoco queremos caer en aquella situación que Fernando Vilallonga del Partido Popular dijo de que para poder abrir las, fuesen voluntarios que fue lo hizo en la inauguración de la Biblioteca Ana M^a Matute, lo que queremos es que efectivamente, los poderes públicos favorezcan el acceso a la cultura y se cumpla, y las dos bibliotecas públicas municipales amplíen el horario en época de exámenes y los fines de semana para un mejor servicio público a los ciudadanos que son quienes verdaderamente necesitan de la administración pública, en este caso la administración municipal, que los servicios públicos verdaderamente den servicio a las demandas ciudadanas.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante: Bueno, pues como bien han planteado tanto el representante del Partido Socialista, como la representante de Ciudadanos o la del Partido Popular, este tema se ha traído ya en dos Plenos, en Febrero de 2016 y en Febrero de 2017, lo que se aprobó, la literalidad de lo que se aprobó decía así: "Abrir las bibliotecas municipales de Carabanchel los fines de semana, extendiendo el horario actual de lunes a viernes también a los sábados y domingos durante todo el año, una vez que el Ayuntamiento tenga dotación de personal para ello, y mientras tanto proceder a la apertura de las Salas de Estudio en períodos de exámenes", estamos hablando por lo tanto de ejecución de la literalidad de esto que fue lo que se aprobó.

Bien, yo les vuelvo otra vez a insistir, yo creo que la Señora Coco mezcla una vez más todos los conceptos y habla de contrataciones que no es exactamente lo que en este caso estamos hablando, porque estamos hablando de personal municipal que abre estos centros y tenemos una limitación muy importante que establece legislación estatal, legislación del Estado sobre la imposibilidad de poder contratar a personal municipal, a funcionarios en unas determinadas cuotas y en unas determinadas tasas, luego absolutamente de acuerdo con lo que decía el compañero del Partido Socialista, que teniendo los medios se pueda llevar a cabo. Por supuesto, nosotros también estamos interesados en poder disponer de esos medios que actualmente la legislación del Partido Popular estatal, como les digo, es la que impide que podamos contratar más personal público para prestar los servicios que requiere la ciudadanía.

En cualquier caso, ya les informo que las Salas de Estudio, como figuraba en la literalidad de la proposición que se aprobó en Febrero de 2016, han abierto sus puertas en período de exámenes, extendiendo el horario, en concreto las Salas de Estudio que se encuentran en el Centro Cultural de Oporto, La Prensa y el Lázaro Carreter, en periodo de exámenes, es decir, aproximadamente un mes entre Enero y Febrero y entre Mayo y Junio, abren ininterrumpidamente de Lunes a Domingo, de siete de la mañana a una de la mañana por la noche, es decir, si se ha cumplido y se ha ejecutado el acuerdo de pleno, se han abierto las Salas de Estudio, y las bibliotecas. Nosotros somos los primeros interesados en que por fin se modifique esta legislación estatal que impide a los Ayuntamientos, a las Administraciones Locales , poder contratar el personal público suficiente para poder ejercer los servicios que la ciudadanía demanda, y señores del Partido Popular y de Ciudadanos que les están

sustentando en el ámbito estatal al equipo de gobierno del Partido Popular, en su mano está poder modificar esta Ley que nos permita, por lo tanto, a las Administraciones Locales dotarnos de todo el personal suficiente para poder prestar los servicios públicos de calidad que se merece la ciudadanía. Mientras tanto, seguiremos con los recursos que tenemos poniéndolos a disposición y seguiremos abriendo las Salas de Estudio y las bibliotecas llegarán cuando la legislación nos permita, que a día de hoy nos constriñe y no nos permite hacer este uso, así que lamentándolo mucho no podemos votar a favor de esta iniciativa, no porque no pensemos que no sea justa y que no sea necesaria, sino porque lamentablemente no se puede llevar a cabo, y en cualquier caso seguiremos abriendo las Salas de Estudio como hemos venido haciendo en cumplimiento del acuerdo que se aprobó en febrero de 2016 en esta Junta de Distrito.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada** por mayoría:

- Con el voto a favor de tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con la abstención de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 3. Proposición nº 2017/1292351 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta Municipal de Carabanchel y/o al Área competente, a realizar las acciones oportunas para acometer con carácter inmediato la poda o adecuación del arbolado en la zona de la confluencia de las calles Secuoya con Antonio Sacristán, que dificulten el paso de los peatones.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: En Junta de Portavoces hemos acordado pasar esta iniciativa a votación sin debate, así que tiene la palabra el Partido Socialista por tiempo máximo de tres minutos para presentar la iniciativa.

Por el Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose;** Gracias. Desde el Grupo Socialista nos alegramos que esta iniciativa sea sin debate porque es algo que no requiere una actuación muy costosa, ni muy importante, pero que facilita mucho la vida a los vecinos, porque en la confluencia de estas dos calles hay varios árboles de bastante tamaño, cuya parte de arriba, la copa del árbol, pesa tanto que se inclina dificultando el paso en la acera y, forma una especie de túnel que prácticamente tienes que ir con una catana cortando las hojas. Ahora en invierno que está sin hojas, evidentemente pesa menos, pero aun así llega bastante a los peatones, es una zona en la que hay bastantes tiendas, un hotel, pasa bastante gente mayor con carritos y pues una poda impediría que se formara esa especie de túnel. Se pone también muy peligroso por las hojas que caen y, nada más gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 4. Proposición nº 2017/1292363 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta Municipal de Carabanchel para que realice las actuaciones necesarias para adecuar las instalaciones deportivas del Parque de las Cruces, dado su estado de deterioro que no permite su uso en las debidas condiciones.

Secretaria del Pleno, **Dª Miriam Rodriguez Alvarez**; Se ha decidido en Junta de Portavoces que se debata de forma conjunta con el Punto 6, que leo literal.

Punto 6. Proposición nº 2017/1303421 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid al arreglo integral y urgente del Parque de las Cruces de Carabanchel por su profundo estado de deterioro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**; Señora Concejala, queríamos hacer una transaccional con la proposición del Partido Socialista, incorporando en su texto “En tanto que se proceda dar cumplimiento de esta solicitud, se respete el uso al que se llegó al acuerdo en Pleno de 3 de Abril, destinado para el desarrollo del hockey hierba”. Gracias.

Por el Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**; Entendiendo el espíritu de la enmienda transaccional, la aceptaremos pero el redactado es un tanto farragoso, creo que lo que quiere decir es que: en tanto se pueda activar la pista con hierba artificial para que sea usada por el hockey hierba, que es el acuerdo que se tomó en Pleno, se pueda utilizar el campo de tierra una vez acondicionado, que es lo que pide el Grupo Socialista, por tanto, aceptaríamos si ese es el espíritu, la enmienda.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**; Si, ese es el espíritu.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**, Señora Presidenta, desde Ahora Madrid queríamos presentar también una enmienda transaccional in voce, es con relación al Punto 6 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, proponemos que se elimine integral y urgente, de tal manera que quede: “Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid al arreglo del Parque de las Cruces de Carabanchel por su profundo estado de deterioro”

Por el Partido Popular, su vocal, **D. Alexis Garcia Moreno de Diezmas**; No, no lo aceptamos.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, pues no se acepta la enmienda transaccional que se presenta a la proposición del Partido Popular, así que vamos a pasar al debate conjunto y votación por separado, bueno vamos a debatir todo conjuntamente, pero bueno en la proposición del Partido Socialista queda incorporada la enmienda que plantea Ciudadanos, y lo que se debatirá es la literalidad de la proposición del Partido Popular, ya que no ha sido aceptada la transaccional in voce que se ha presentado por parte de Ahora Madrid. Así que iniciamos el debate con un primer turno del Partido Socialista por tiempo máximo de cinco minutos.

Por el Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**; Gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos y a todas. Esta proposición del Partido Socialista, no viene de una idea cuando uno mira al cielo, sino todo lo contrario, cuando los usuarios nos lo reclaman, en este sentido podemos decir en el estado que está el campo, podríamos entrar a discutir porque las líneas que delimitan el contorno deportivo están más altas que la tierra, con el uso y con el poco mantenimiento, la tierra se ha ido desplazando y eso supone un riesgo. Podríamos hablar de las deficiencias en los vestuarios, pero no se trata de hablar de las deficiencias, sino lo único que estamos pidiendo es que se ejecuten acciones de mantenimiento en los bienes que ya tenemos a disposición de los ciudadanos.

Es decir, lejos de intentar hacer más cosas, cortar cintas, mantengamos lo que tenemos en buen uso para que el disfrute sea de todos, así de simple, por tanto cuando el Partido Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía nos propone una transaccional, hemos querido entender el espíritu, y es que en tanto no se pueda adoptar y adaptar al uso que se le dio en ese Pleno, se pueda utilizar, pero para que se pueda utilizar para el hockey primero tiene que estar en buenas condiciones. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, al haber presentado Ciudadanos una enmienda transaccional y haber sido aceptada por el Partido Socialista y dentro de como venimos siempre configurando los plenos, vamos a dar dos minutillos en este primer turno a Ciudadanos para que pueda presentar la enmienda transaccional, si le pido por favor que sean dos minutos, teniendo en cuenta además que el Partido Socialista de una forma bastante benevolente, no haya utilizado ni por asomo los cinco minutos de los que disponía. Muchas Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**; Muchas gracias Señora Concejala. Ratificando lo que ha dicho el Señor Portavoz del Partido Socialista, D. José, el Señor José, la idea es precisamente esa a la que se está refiriendo, o sea el pleno del día 17 de Abril, aprobó la utilización de este campo para su uso como hockey-hierba, la idea de esa presentación tenía una doble finalidad, una apoyar el deporte minoritario, entendiendo que el hockey-hierba es deporte minoritario y aquí se desarrolla con una participación de niños suficientemente amplia como para que pueda tener una respuesta, y entendiendo además que es un deporte con escasas instalaciones, por no decir casi ninguna, en el Ayuntamiento de Madrid. Sería una opción aportar la posibilidad de que vecinos se acercaran a nuestro Distrito, con lo que eso significa intercambio en el área deportiva de personas que puedan acceder a nuestro Distrito para ir conociéndolo, y la apertura del Distrito al resto del Ayuntamiento.

Es evidente que nuestro posicionamiento también parte de la base de que se tienen que mantener las instalaciones deportivas básicas, algunas de ellas están en precarias condiciones y una de ellas es esta, ésta está verdaderamente no en precarias, sino en nefastas condiciones. Cuando solicitamos su utilización y su adecuación en su momento, que se trasladó a los presupuestos participativos y que no han podido acceder a los mismos por 14 votos, una de las cuestiones que se pedían era la rehabilitación del entorno precisamente con esta finalidad, por lo tanto creo que coincidimos plenamente en la interpretación tanto de la adecuación de las instalaciones, como en el respeto a su posterior utilización. Muchas gracias.

Por el Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**; Hola, buenas tardes, lo primero dar la bienvenida al nuevo vocal del Grupo Socialista a este pleno del Distrito de Carabanchel, y sin querer parecer reiterativo, nuestra proposición tampoco está sacada de ningún sitio, sino que por el contrario también nos llegan quejas y además hemos podido comprobar in situ el estado del Parque de las Cruces.

Además, lo de que se pueda arreglar, o que se pueda solucionar el deterioro que padece de una manera urgente e integral, es porque ha habido un abandono completamente en estos últimos años, y no ha habido un mantenimiento y hace falta ahora un plan de choque para poder restaurar y para que esto pueda funcionar y que pueda estar en un estado mínimo para que pueda funcionar. Más allá de ello, si ese plan de choque, si ese mantenimiento, se hubiera estado llevando a cabo durante estos años, ahora mismo no haría falta esta urgencia a la hora de poder arreglarlo.

Lo que queremos poner de manifiesto y encima de la mesa es la situación del Parque, cuyo estado de deterioro y nulo mantenimiento como comentaba, deja bastante que desear y no hace falta más que verlo, nosotros tampoco pedimos añadir ningún tipo de nuevo equipamiento, simplemente que se mantenga en buen estado un parque que es muy querido y muy empleado por los vecinos del Distrito. Además se lo decimos más de un grupo hoy aquí, como hemos podido ver y como le decía no somos nosotros, o solo nosotros los que nos hemos dado cuenta de esto, sino que como todo lo que traemos a este pleno, hay detrás vecinos que se han dado cuenta y que han percibido dicho estado. Entre ello, por ejemplo, nos quieren hacer ver que el parque no está limpio, que las zonas verdes no están bien cuidadas, árboles secos, no están podados, no están cuidados, y que además cada vez el mantenimiento es menor, el suelo está en mal estado con riesgo de que pueda haber caídas sobre todo de personas mayores y, además ahora con las lluvias también se ha generado una cantidad de barro que acaba llegando a las zonas de tránsito.

A esto además se le une también en el mantenimiento de las pistas y lugares dedicados a la práctica deportiva, que tampoco hay, incluyendo como comentaba también el Portavoz Socialista, los vestuarios y demás zonas de aseo que van destinadas luego a la práctica deportiva. Además, a ello le puedo sumar la apreciación que como usuario del mismo he visto, y es que durante muchos años he podido participar en ligas que utilizan dichos campos para realizarse, donde he coincidido además también con algunas otras personas que conocen bien el Distrito y en la actualidad sigo acudiendo con bastante asiduidad, y puedo decir que el deterioro en los últimos 3 o 4 años del parque es descomunal, sobre todo en lo que se refiere a las pistas en las que tienen lugar las actividades deportivas, y esto ocurre además indistintamente de la parte del parque en la que estemos, por eso comentamos lo del tema de integrar, sabemos que el parque ocupa zonas no solo de Carabanchel, sino también del Distrito de Latina, pero evidentemente hacíamos mención integral porque nos referimos a toda la parte de Carabanchel que ocupa el parque.

Además esto, lamento decirlo, no es porque haya sucedido, como comentaba, antes algo puntual que haya llevado al parque a un rápido deterioro, sino que está siendo una agonía y una muerte lenta, poco a poco, sin ruido, imperceptible si se ve día a día, pero que si se compara a lo largo del tiempo se nota y mucho, y esto no es más que por el abandono del mismo y la falta de mantenimiento.

Da mucha lástima ver y comprobar esto para los vecinos y usuarios del mismo, créanme, y sería el mismo caso fuese cual fuese el parque, pero todavía se nota más en un parque tan tradicionalmente lleno de vida y que tiene tantísima actividad como este parque. Aquí sorprende además de nuevo que, tras casi tres años de gobierno de Ahora Madrid y de usted como Concejal Presidente de Carabanchel, quienes se alzan como adalid del medioambiente se preocupen tan poco por cuidarlo y por cuidar nuestras zonas verdes, si no hay posibilidad de multar a los ciudadanos. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**, Gracias Señora Concejala Presidenta, buenas tardes a todos y todas. Respecto al Punto 4 en los presupuestos participativos de 2017, el Club de hockey deporte Madrid Sur, presentó una propuesta para acondicionar el campo para su uso como campo de hockey-hierba, con la cual ya manifestamos que estábamos de acuerdo, por lo tanto votaremos a favor de la transaccional presentada por el Grupo Ciudadanos, así como también estamos de acuerdo con la rehabilitación del cerramiento de la instalación y de sus vestuarios. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**, Muchas gracias, con relación al Punto 6 que es la proposición presentada por el Grupo Popular interesando instar al arreglo integral y urgente del Parque de las Cruces, sí que queríamos hacer las siguientes consideraciones:

En primer lugar, bueno, agradezco la explicación del Portavoz del Partido Popular, para que nos explicase lo de integral, porque no entendíamos a que se referían, si se proponían unas mejoras a nivel de arbolado, zonas verdes, mobiliario, instalaciones del parque, viales, o que, o era absolutamente todo, como ha explicado, nos quedaba esa duda razonable.

Por otra parte como también ha resaltado, nos parece que el parque al tener parte del parque en el Distrito de Latina, y otra parte en el Distrito de Carabanchel, pues se debería en todo caso considerar eso, que también lo han dicho ustedes.

Con relación al arbolado, que ha insistido bastante el Portavoz en el deterioro, pues sí que quería resaltar algo, que este deterioro es consecuencia directa del brutal recorte presupuestario que sufrimos en el mantenimiento de zonas verdes entre los años 2008 y 2015, nada menos que una reducción en los medios del 50%. Esta insuficiencia de medios y la falta de mantenimiento adecuado durante mucho tiempo, como decía el Portavoz del Partido Popular, es lo que ha provocado un envejecimiento prematuro y muchas enfermedades en el arbolado, no solo de este parque, sino también de toda la ciudad de Madrid, y ahí estamos interviniendo con planes extraordinarios de revisión del arbolado, de tala en aquellos árboles que hay que eliminar necesariamente y replantaciones.

En estos dos años y medio de Gobierno del equipo de Ahora Madrid se ha actuado y se está actuando ya en este parque, y se están haciendo intervenciones diferentes para mejorar el mantenimiento del Parque de las Cruces. Es cierto que hay que seguir actuando, y se va a seguir actuando en el parque según las necesidades que se vayan detectando, lo que sí que les comunico es que dentro de las limitaciones presupuestarias y de medios que tenemos humanos en este momento, durante este año sí que se van a priorizar actuaciones en otras dos zonas verdes del distrito que también son muy importantes, como son el Parque Emperatriz María de Austria y en la Colonia de Loyola.

Por todo ello les comunico que aunque compartimos la necesidad de mejora en la conservación del Parque de las Cruces, y dado que en este momento no se puede acometer esta reforma integral y urgente que ustedes piden, pues votaremos en contra de su proposición. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**; Muchas gracias Señora Concejala. Bueno, en relación a la primera propuesta, creo que están explicados los términos en los que iba, si destacar una cosa y es que entendemos que con relación a las instalaciones deportivas básicas no se está prestando toda la atención que se requiere.

Ha habido una serie de actuaciones, por ejemplo, a excepción de las que se están realizando en este momento en Vía Lusitana, las otras actuaciones bueno, pues, han dejado mucho que desechar, por ejemplo, aprobada la digamos rehabilitación del Campo de La Patilla, no se ha hecho nada, el Campo del Parque de Comillas, parece ser que el presupuesto supera un poco las obras realizadas, el Parque, el Campo de fútbol de San Martín de Porres, se ha hecho el cerramiento con bastantes errores, con bastante precariedad y llevamos un año y medio, casi dos años, esperando la rehabilitación del campo y no se ha hecho nada, vale, porque ha salido de presupuestos participativos. Ahora vamos a contar con el césped en Vía Lusitana, pero los cerramientos no ha llegado un año de que se haya realizado y ya están fuera de juego, están estropeados.

Por lo tanto, rogaríamos a este equipo de gobierno, que preste especial atención a las obras que se realizan dentro del Distrito, que no se tire el dinero, que se inspeccionen las obras, que cuando se reclaman a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, respondan y que por favor se ejecuten las obras de manera adecuada.

En cuanto a la rehabilitación integral, no integral, lo que sea, del Parque de las Cruces, sorprende entender que precisamente la precariedad de las condiciones en que se encuentra el campo de las Cruces ha nacido de una asociación ligada directamente con los Vocales-vecinos de Ahora Madrid, como es la Asociación de Vecinos de Carabanchel Bajo, de Carabanchel Alto, perdón, quien tiene instalada dentro de su web un análisis de un Ingeniero Agrónomo que indica cuáles son las características y la actual situación de la arboleda y toda la realidad de una muerte anunciada del Parque de las Cruces.

Sorprende entenderlo, porque presumimos que esto está en conocimiento y, no de ahora, del equipo de gobierno de Ahora Madrid, y no ha hecho absolutamente nada, como no ha hecho absolutamente nada en la conservación de la riqueza arbórea del resto de parques, como es el de Eugenia de Montijo.

Hablamos de ecosistemas, hablamos de tendencia ecológica, hablamos de preservación de la Naturaleza y de la riqueza arbórea de nuestro entorno, señores hay que trabajar, para que esa conservación se haga hay que poner soluciones y no me vengan ustedes con que no hay presupuestos de hace dos años, estamos en una situación en que tenemos superávit, y que si ustedes se han saltado los presupuestos y el Señor Montoro ha puesto una serie de medidas, es porque a ustedes les ha dado la gana, ustedes han tenido un enfrentamiento político que ha significado un acorte de dinero hacia todos los Distritos y

también hacia este, por lo tanto no echen pelotas fuera, llevan ya tres años, casi tres años va a hacer en Mayo y desde luego esas actuaciones se tendrían que haber visto hechas realidad y no se han visto.

Yo he visto morir paso a paso en estos tres años árboles del parque que hay enfrente de mi casa, y no es cuestión del PP, es mala poda que se ha realizado en este tiempo, es más, el no atender a las necesidades de la riqueza arbórea, es falta de actuación por parte de Ahora Madrid, por lo tanto señores pónganse a trabajar.

Por el Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**; Muchas Gracias. Sí, Señor Nieto, con integral evidentemente hacíamos referencia a todos los aspectos del parque que requieren una mejora, que es prácticamente en su totalidad, pero yo le quería preguntar ¿ha paseado usted mucho por el parque? Y no me refiero solo a ahora, me refiero a ahora, el año pasado, hace dos años, con que se vaya hace tres o cuatro años suficiente, sabe porque se lo digo, porque yo sí, y no tiene nada que ver el estado del parque ahora con el que había hace unos años.

Evidentemente no es culpa de ustedes que el campo se vaya deteriorando, que las cosas se estropeen con el uso, es completamente normal, pero sí que tienen la responsabilidad en el mantenimiento y en la mejora de las cosas. Me comentaba usted también, como había comentado yo el tema de Latina, lo tiene usted muy fácil, tiene a la Concejal Presidente de Latina sentada dos sitios a su derecha, porque es la misma que la del Distrito de Carabanchel.

Y con respecto, comentaba usted, había dicho lo de los recortes, yo le he dicho compare usted la situación de hace tres años como estaba el parque con la de ahora, yo que además soy usuario del parque, llevan casi tres años gobernando, en estos tres años han aumentado el número de asesores, han comprado edificios, han aumentado exponencialmente el gasto en publicidad, por ejemplo el caso de radio Carmena, etcétera, quítenlo de ahí y dedíquenlo a las zonas verdes y a los parques que es lo que tienen que hacer, porque es que luego además se utilizan o se escudan en esos argumentos que me ha dado para luego votar en contra de nuestra proposición, que va a más en la misma literalidad del Partido Socialista, simplemente para poder agarrarse a no hacerlo con carácter de urgencia, para hacer lo que hacen siempre, que se apruebe, pero que luego lo dejamos, lo dejamos, lo dejamos y luego a ver si con un poquito de suerte se nos ha olvidado y ya no lo volvemos a comentar.

Y esa es la única diferencia que hay entre una proposición y la otra, porque el sentido es el mismo, entonces no entiendo por qué cambiar una cosa por la otra. Nada más, muchas gracias.

Por el Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**; Gracias Señora Presidenta. Vamos a intentar ser aquello que nos define como partido, la izquierda posible, somos posibilistas, es absurdo traer una proposición de una actuación urgente e integral cuando no hay partida presupuestaria, me gustaría verles peleando en los presupuestos, que se incluya esta partida, me gustaría, porque en algunos casos nos hemos quedado solos, eso sí de costaleros como ustedes dicen, de costaleros, pero es que hay que arrimar el hombro cuando se quiere conseguir un objetivo, y el objetivo es dar respuesta a las necesidades de los

ciudadanos, de nuestros conciudadanos y en el caso concreto también de los usuarios del parque como es el vocal del Partido Popular.

Estamos de acuerdo en la proposición, lo que no estamos de acuerdo es en la literalidad, ni urgente, ni integral, ¿o veríamos con buenos ojos destinar dinero del presupuesto de Carabanchel, a arreglar el Parque de las Cruces en la parte que corresponde a Aluche?, ya lo hizo el Partido Popular creando un polideportivo en la zona de Aluche, con dinero de la Junta Municipal de Carabanchel, yo creo que este equipo de gobierno, que mantenemos los costaleros, no debería usar dinero que no sea del Distrito, para cosas que no son del Distrito.

En cualquier caso, le sigo invitando, cuando vengan los presupuestos a que apoyen el hombro, pero apóyeno en el pleno central, porque aquí solo venimos a discutir en vacío, porque las decisiones se toman allí, y Señor González usted que es el coordinador del PP de todos los Distritos, coordínese con los suyos de Latina, preséntenlo conjunto, nos va a encontrar al lado. En este caso compartimos el fondo, pero nos vamos a abstener, gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Voy a empezar no obstante por un par de cosas, Señora Coco, yo creo de verdad, lo hemos hablado en repetidas ocasiones, que merece que las intervenciones que usted tenga en este pleno tengan un respeto hacia el movimiento asociativo de este Distrito, intentar una vez más ligar a una Asociación de vecinos o a una Asociación de cualquier tipo de este Distrito, con un grupo político, es una falta de respeto a esta Asociación, y una falta de conocimiento total y absoluto a como se organizan y cómo funciona el tejido social de este Distrito. Entonces yo le vuelvo a insistir, tenga el respeto que merecen todas las entidades sociales del Distrito y haga el favor de dejar de marcar esos paralelismos y afirmar tan tajantemente como ha hecho, que hay Asociaciones, o en este caso como la de Carabanchel Alto, que está ligada a los Vocales-vecinos de Ahora Madrid.

Mire aquí no hay ninguna ligación, evidentemente los Vocales-vecinos de Ahora Madrid son parte también del movimiento asociativo de este Distrito, como no puede ser de otra manera, porque lo han elegido por primarias abiertas los propios vecinos del Distrito, pero eso no quiere decir que la Asociación esté ligada a los Vocales de Ahora Madrid. Tenga un poco de respeto por esta Asociación y por todas, que yo creo de verdad, que le irá mejor en los espacios que luego usted comparte con ellas a la hora de trabajar y a la hora de debatir. Eso por un lado, yo creo que es bastante importante que lo tengamos en cuenta y que sigamos marcando esas diferencias y ese respeto.

Miren, con respecto a la proposición que traía el Partido Socialista en cuanto a las instalaciones deportivas del Parque de las Cruces, les voy a contar un poco cual es la situación de estas instalaciones deportivas. Allá por el 2008, se tramitó un contrato de gestión de servicio público en la modalidad de concesión de instalaciones deportivas básicas de las Cruces, que se adjudicó por procedimiento abierto mediante concurso al Club de Fútbol Montijo San Antolín, que fue por lo tanto esta concesión por un plazo de dos años.

Posteriormente, se firmó una prórroga, y posteriormente se le siguió exigiendo a este Club que siguiera prestando este servicio, y por lo tanto son los responsables del mantenimiento y de la conservación, en una situación que jurídicamente o

administrativamente se puede considerar en precario, una situación en cualquier caso que está recogida en legislación, pero que es la situación en la que nos encontramos. Desde el 2013, los Servicios Técnicos de la Junta de Distrito, digo 2013 cuando no gobernaba Ahora Madrid, ya se empezaron a detectar problemas en la conservación y el mantenimiento de estas instalaciones.

Es decir, D. Alexis, tuvieron ustedes tiempo de poder poner fin a esta situación de degradación de las instalaciones deportivas del Parque de las Cruces, ya desde el 2013, el Partido Popular tuvo la opción de poder haber puesto fin a esta situación, pero no lo hizo.

Nosotros ya con Ahora Madrid en el gobierno, en 2016, a pesar además, de haberles requerido a este Club que interviniéra, a pesar de haberle puesto una primera penalidad, además anteriormente en Abril de 2015, en 2015 en Noviembre se realizaron obras en una parte de estas instalaciones deportivas por más de 100.000 euros, por problemas evidentes de seguridad que estaban produciéndose, a pesar de que la responsable era la concesionaria, como bien le digo. Y es este gobierno de Ahora Madrid el que ha iniciado ya un procedimiento de recuperación de estas instalaciones, porque a día de hoy estas instalaciones no son instalaciones de las que se encargue el mantenimiento y conservación la Junta Municipal, insisto, son instalaciones de las que se encarga un Club de fútbol, que no está cumpliendo con su deber de conservación y mantenimiento y es este equipo de gobierno, a pesar de que hacía años que se sabía esta situación, la que ha iniciado un procedimiento de recuperación de estas instalaciones.

Evidentemente, seguiremos trabajando en esta línea, para intentar conseguir que estén adscritas otra vez a la Junta de Distrito, y por lo tanto a la conservación y al mantenimiento municipal, para que estén en situaciones dignas para que puedan ser utilizadas, por eso entendemos que la literalidad del Partido Socialista en la que se dice que se haga lo que sea necesario para que estas instalaciones estén en condiciones dignas, es lo que ya venimos trabajando y es lo que vamos a seguir haciendo.

Con respecto a la parte de la proposición del Partido Popular, en la que habla de una degradación del conjunto del Parque de las Cruces, y por lo tanto una necesidad de intervención integral, urgente y bueno no sé cuántas cosas más, verán ustedes varias cosas, para empezar, en el Parque de las Cruces se han hecho varias intervenciones y se han hecho varias intervenciones a lo largo del 2015, 2016 y 2017. Se han llevado a cabo actuaciones de mejora para paliar las deficiencias más importantes detectadas, que han consistido principalmente en la instalación de riego en macizos arbustivos, en la delimitación de viales, en el acondicionamiento de paseos y acciones que favorezcan la accesibilidad, el reajardinamiento del entorno del lago, se ha hecho una obra muy importante también de mejora del lago, en la eliminación y esterilizado de individuos de la cotorra argentina, en plantaciones vegetales, etcétera.

Que hay que seguir interviniendo, por supuesto, no lo negamos y en ese sentido se seguirá trabajando en esta como en otras zonas verdes del Distrito. Miren ustedes, en el Parque de las Cruces se van a realizar durante la campaña de plantación 2017-2018, en torno a 73 nuevas plantaciones de árboles de distintas especies, ese es el trabajo que se viene haciendo desde el Área de Medioambiente y que se viene haciendo desde distintas áreas competentes para mejorar la situación del parque.

Ahora bien, Señor D. Alexis, usted planteaba también un poco como la Señora Coco en parte de su intervención, que tenemos dinero, que dediquemos el dinero a la mejora de las zonas verdes y los parques. Bueno parece mentira que me lo plantee el representante del Partido Popular, porque han estado gobernando muchísimos años, y ya deberían saber esto, bueno la Señora Coco a pesar de que llevamos dos años y medio y yo espero que vaya avanzando en sus conocimientos y la verdad es que se resiste un poco a seguir entendiendo como funciona esto, pero bueno no pasa nada, pero el Partido Popular, después de los años que lleva que haga esta afirmación, pues es un poco de aquella manera. ¿Por qué? , porque ustedes saben perfectamente que el contrato de mantenimiento y conservación y el de intervención en zonas verdes y parques y jardines, está dentro del contrato integral que ustedes aprobaron, un contrato integral que no admite una modificación por conforme fue diseñado y por la situación jurídica y administrativa que tiene, y por lo tanto por mucho que pudiéramos tener dinero, no podemos modificar ese contrato que ustedes dejaron atado y bien atado hasta fechas bastante posteriores a lo que ha sido su acción de gobierno en este Ayuntamiento de Madrid.

Así que son esos contratos integrales, los que nos impiden actuar de una forma muchísimo más activa en los parques, en las zonas verdes y tenemos que intervenir a través de campañas extraordinarias de intervención en el arbolado en más de 2 millones de árboles que hay en la ciudad de Madrid, incluida los parques, en los que tenemos que sacar campañas extraordinarias para poder intervenir en ellas, luego son ustedes los que en su mano pusieron y han impedido esto.

Mire, decía usted a mi Portavoz que tiene a la Concejala de Latina dos puestos a la derecha, por supuesto soy yo, tiene usted a un Concejal del Ayuntamiento de Madrid en la fila de delante, le invito a que esta proposición, ya que es interdistrital, lo lleve al pleno del Ayuntamiento Central, y la plantee allí o se coordine con el resto de sus compañeros ya que tiene también esa responsabilidad en su ámbito político para sacar una intervención conjunta por parte de los dos distritos que están afectados, pero insisto, es muy sencillo, trabajen ustedes, llévenlo al Ayuntamiento Central y por supuesto intentaremos seguir interviniendo en esta zona como hacemos con el resto.

Vamos a pasar a la votación de las iniciativas por separado, en primer lugar el punto 4 del Partido Socialista, habiendo este grupo aceptado la transaccional presentada por Ciudadanos.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Vamos a pasar a la votación ahora del punto 6, la proposición presentada por el Partido Popular.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada** por mayoría:

- Con el voto a favor de tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 5. Proposición nº 2017/1303380 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que solucione de manera inmediata los problemas diarios de circulación en forma de grandes atascos que se producen en el entorno de la Plaza de Fernández Ladreda, calle de la Vía y Av. De Oporto como consecuencia de las modificaciones viales hechas por el Ayuntamiento de Madrid en el entorno.

Por el Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**; Gracias, buenas tardes, voy a ir directo al grano, el motivo de traer la proposición aquí es instar y apremiar a que se ponga remedio a una situación insostenible en términos de tráfico y movilidad. Le resumo la situación, se ha creado un problema de grandes proporciones donde antes no lo había o por lo menos lo había en mucha menor medida y son unos embotellamientos que conciernen a la Plaza de Fernández Ladreda si no a diario, prácticamente a diario.

Y digo que esto lo han creado porque el motivo principal viene por las remodelaciones y cambios en la movilidad, que han realizado ustedes en el entorno de Fernández Ladreda, Avd. de Oporto y Cl. De la Vía. Además tengo aquí algunas fotos que se las puedo enseñar, aquí tendríamos la Cl. De la Vía, no sé si lo pueden ver bien, sino luego se lo puedo enseñar más detenidamente.

Estas remodelaciones han llevado a que dado que la Cl. De la Vía no absorbe el suficiente tráfico que viene desde Santa María de la Cabeza, Antonio Leyva, Marcelo Usera, la Carretera de Toledo, Vía Lusitana, incluso la propia Av. De Oporto, acabe colapsando la propia Plaza de Fernández Ladreda, y colateralmente dichos accesos, haciendo además de este problema la pescadilla que se muerde la cola, porque esto provoca que la Cl. De la Vía nuevamente al estar atascadas todas sus vías colindantes y no tener suficiente capacidad para absorber todo el tráfico, no pueda desatascarse y provoque de nuevo más retenciones de nuevo en Fernández Ladreda y todas las vías derivadas.

Verá, es que además estos embotellamientos suceden sobre todo en los horarios en los que coinciden principalmente entrada y salida, siendo el peor momento. Sobre todo lo hemos podido notar desde las siete de la tarde, hasta las diez de la noche, que coincide con el momento en el que muchos madrileños utilizan Fernández Ladreda como acceso o salida de Madrid, o bien vuelven a su casa o muchos otros también entran, unos de salida y otros de entrada, a ciudades colindantes como Leganés, Getafe, Alcorcón y que se desplazan a sus hogares saliendo de Madrid por dicha Plaza y la Carretera de Toledo. Coincidén además dándose el caso de vecinos que en más de una ocasión han tardado más de media hora en dar tres cuartas partes de vuelta a la Plaza de Fernández Ladreda.

Yo mismo he podido comprobarlo también in situ en dos ocasiones, la primera de ellas 25 minutos desde el lado de acceso de la Av. De Oporto hasta la salida a Santa María de la

Cabeza y en otra ocasión casi 40 minutos desde la salida de Vía Lusitana hasta la salida a la propia Santa María de la Cabeza. Hoy mismo por ejemplo, 10 minutos para pasar los dos últimos semáforos en Av. De Oporto antes de llegar a la Plaza.

Ahí además, hay que sumarle una muy mala gestión del tráfico y de las señales de regulación, que no solo no ayudan a mejorar la situación, sino que la empeoran, dándose el caso de los dos semáforos que se encuentran en el cruce dentro de Fernández Ladrera con la entrada desde la A-42, con el semáforo que está previo a la salida hacia Santa María de la Cabeza. Están configurados de manera que cuando uno arranca el otro ya ha cerrado, con lo cual en cuanto hay un mínimo de atasco, en cuanto hay un mínimo de aglomeración nadie puede salir, no pueden salir ni unos ni otros, lo que viene al final a provocar un atasco de proporciones mucho mayores.

Arreglen esto por favor, porque además han creado una situación que es insostenible, agravando con sus actuaciones una situación del tráfico en Carabanchel en uno de los accesos principales no solo a Carabanchel sino a la ciudad de Madrid, y que antes se podía dar pero en mucha menor medida, y ahora es algo que se produce como decía antes casi todos los días. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**; Muchas gracias Señora Concejala. Bueno en primer lugar dar la bienvenida al compañero del Partido Socialista, también pedir disculpas por mi retraso a los compañeros y también a los vecinos, pero bueno son cosas del trabajo, son imprevistos del trabajo, lo que estaba preocupado al llegar porque digo seguro que me pierdo algo, pero bueno en eso la respuesta del gobierno no ha habido imprevisto ninguno, siempre tirando balones fuera, la responsabilidad siempre es de otro, en ese sentido llegamos bien.

Tengo que comentar que la falta de respeto, aunque no esté entrando en lo de Oporto, es el prometer a las Asociaciones y a los vecinos y no cumplir, eso sí es una falta de respeto, y eso es responsabilidad que usted si puede solucionar, luego además me ha hecho mucha gracia porque aquí oía a mi compañera, a Encarnación y le dice se lo he repetido, se lo vuelvo a repetir, es que no paran, siempre les tenemos que estar enseñando otra vez, se lo decimos, ¿lo dice antes de esta proposición? Cuántas veces hemos venido a este pleno Señorita Concejala, Señora Concejala, perdóname, Señora Concejala ¿qué está ocurriendo?, Señora Concejala ¿qué pasa con Oporto?, Señora Concejala y dice usted que mi compañera le insiste, hombre, consejos doy que para mí no tengo, porque vamos no sé cuántas veces se lo hemos dicho nosotros, entonces no tiene sentido, eso es cinismo, primero uno se analiza, encima cuando está gobernando que tiene la primera responsabilidad y luego ya pasamos al tema de Oporto, del carril bici, etcétera y de la contaminación.

Se ha creado un punto negro de contaminación que no lo era, porque, por su gobierno, ustedes gestionan y han convertido esto en un punto negro. Está en las noticias, son datos objetivos, no palabrería como la del gobierno, datos objetivos de acuerdo. ¿Porque se hace?, por su gestión, estamos cansados y si me lo quiere volver a decir, como quiere que insista, insisto y repito, no saben gestionar, por eso, como no planifican, pues que nos encontramos. ¿Cuántos ciclistas usan ese carril bici?, porque yo paso por ahí, vivo cerca de hecho. ¿Había una demanda real? ¿Han calculado los atascos que van a promover? No. No planifican, no gestionan.

Esto probablemente sea porque claro, no se de cuál de los Partidos que pertenecen a su Partido fue la idea, izquierda Unida, Ganemos, Equo, tiene pinta de Equo, sin saber mucho, vamos a prometer unos kilómetros y los vamos a hacer para adelante, pero bueno es lógico, ¿no?, no planifican pues a poner parches a la realidad, que es lo que hay, y luego tienen esta situación ustedes la provocan, ustedes hacen todo por el pueblo pero sin el pueblo. Aquí han venido vecinos y nosotros se lo hemos traído, quejas desde el comienzo de obras, primero por falta de información, que han desoído y eso es público, luego hemos votado aquí en este pleno que se paralizarán las obras, a la semana se entregan las obras terminadas, se ha votado aquí y hemos insistido en ello. Se hizo una comisión, una comisión que ustedes iban a elegir quien iba a entrar, que curioso fíjese, el gobierno elige quien le controla, oye genial, perfecta la política, esa transparencia que iba a venir, que íbamos a solucionar todos los problemas.

Entonces, se aprueban propuestas, están pasando, esto aunque solo sea para terminar y parece un poco chiste, pero cuando lo estaba escuchando digo bueno es que esto es como lo de Larra **cuando leí la esta**, dice oye Señora Concejala que se han iniciado obras, que no sabemos de qué es, no mira vuelva usted mañana, nos respondía la criada porque el señor no se ha levantado todavía, oiga Señora Concejala que tiene usted que cambiar esto, vuelva usted mañana nos dijo al día siguiente que el amo acaba de salir, Señora Concejala que se ha aprobado y se tiene..., vuelva usted mañana, vuelva usted mañana, vuelva usted mañana y hay de aquel mañana que no ha de llegar jamás, bueno un mañana si llegará, es el que ustedes no van a gobernar. Ya he terminado muchísimas gracias.

Por el Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**; Gracias. Desde el Grupo Socialista por supuesto que estamos de acuerdo con atender lo que los vecinos y vecinas de la zona quieren que se haga con ese trozo en el que residen, y es cierto lo que dice el vocal del Partido Popular y el vocal de Ciudadanos, pero es que esto ya ocurría antes de la obra. Podemos discutir si pasan menos o más ciclistas por el carril bici, pero había atasco en la Glorieta Valle de Oro antes, había atasco en la Plaza Elíptica antes, y era un punto negro de contaminación antes, cuando gobernaba el Partido Popular también pasaba eso.

Quizá lo que haya que pedirle al Área, es que cambie la ruta de los autobuses para evitar que estas zonas estén menos colapsadas, pero esto ya ocurría y era un punto negro de contaminación cuando gobernaban ustedes, señores del Partido Popular, y al vocal de Ciudadanos, quizás los ejemplos estos del cuento de la criada y tal no sean los más acertados, igual que lo de Señorita y estas cosas, nos lo podíamos ahorrar, gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, Hola, buenas tardes a todos y a todas y Feliz Año, esperemos que este año sea un año constructivo, o más constructivo si cabe que los anteriores.

Voy a empezar respondiendo, la verdad es que este es un punto, donde es importante mantener la objetividad, que creo que los intervenientes del Partido Popular y de Ciudadanos no la están manteniendo, vuelvo a repetir como se ha hecho en otros plenos que la intervención que se ha hecho aquí, se ha hecho con criterios técnicos, por técnicos de movilidad, ¿Por qué? Para mejorar la tasa de accidentabilidad en la zona, para mejorar la movilidad peatonal y la accesibilidad, para mejorar el transporte público se han puesto nuevas marquesinas y se han hecho rutas más directas en el transporte público, para mejorar la movilidad ciclista, para apostar por la movilidad sostenible, sí, sí, Señora Coco, para mejorar la

movilidad ciclista y apostar por una movilidad sostenible. Finalmente se ha mejorado la movilidad de tráfico rodado, porque tenemos un trazado mucho más intuitivo del tráfico y se ha disminuido el tráfico de agitación como hemos dicho otras veces que lo hemos discutido en pleno aquí, y también se ha hecho una reordenación del aparcamiento y una mejora de la accesibilidad de la zona, o sea todo eso son mejoras objetivas que se han conseguido con esa intervención.

Vamos a ver, el Partido Popular, yo lo que no entiendo es que ustedes en las ciudades donde gobiernan, están impulsando medidas a favor de una movilidad más sostenible, porque es lo que nos marca el futuro y por donde tenemos que ir, y sin embargo aquí en Madrid junto con Ciudadanos están ustedes permanentemente haciendo oposición, como por ejemplo ayer en el pleno de Chamberí, donde piden que se revierta un carril bici. Permanentemente en todos los distritos están pidiendo que se reviertan las actuaciones para fomentar el uso de la bicicleta, o sea están haciendo ustedes una oposición bicifoga, o bicifóbica que no entendemos y en las ciudades donde gobiernan ustedes hacen carriles bici, peatonalizan y sin embargo en Madrid se oponen a esto.

Bueno, por responder al representante de Ciudadanos, plantéese simplemente de donde viene el problema de contaminación en Plaza Elíptica, si es de la intervención del carril bici, de que el tráfico sea más fluido ahora ahí o si son las decenas de miles de coches o los cientos de miles de coches que entran por la Carretera de Toledo, entran y salen todos los días, eso es un modelo no sostenible.

Finalmente sean ustedes objetivos, o sea hablan ustedes en la propuesta de problemas diarios de circulación, no tenemos noticias, la Policía Municipal nos informa que no hay ningún problema destacable y de grandes atascos, grandes atascos son los que han ocurrido este fin de semana en la nevada, en la AP-6, eso es un gran atasco, sean ustedes objetivos por favor.

Por el Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Muchas Gracias. Bueno nosotros al igual que comentaba el representante de Ciudadanos, también hemos traído reiterativamente este asunto aquí, sobre todo porque además se acordó la paralización de las obras como había comentado él previamente, y porque además hemos traído aquí quejas de los vecinos, además por cierto haciendo usted oídos sordos y yéndose el mismo día en el que los vecinos se estaban quejando de lo que estaban haciendo, a otro acto paralelo.

En cuanto a la representante del Partido Socialista, si nosotros ya hemos hablado de que antes había atascos, claro que sí, es una de las puertas de entrada y de salida de Madrid, pero es que los atascos ahora se han empeorado debido a unas obras que no están ni planificadas, ni bien gestionadas.

En cuanto a Ahora Madrid, criterios técnicos y movilidad sostenible, digo es usted muy objetivo si nos pedía a nosotros objetividad, es usted el adalid de la objetividad también, pero si es que no han planificado, no han planificado, vamos a ver movilidad sostenible, lo que se está haciendo dice usted que ahora se ha mejorado el tráfico fluido, no sé en qué realidad paralela vive usted, porque el tráfico desde luego ha empeorado bastante y es que además con esto se genera el efecto contrario que supuestamente ustedes quieren tener, que es que se genera al final al haber más embotellamientos se empeora, se aumenta la cantidad de

emisión de gases de efecto nocivo, y luego además criterios técnicos, pero si es que se lo ha preguntado el representante de Ciudadanos y se lo pregunta cualquiera que pase por ahí, yo también paso muy a menudo, ¿Cuántas bicis ha visto usted pasar por ahí? Y con ello al mismo tiempo, no pasa ninguna bici pero al mismo tiempo los coches se embotellan más porque hay menos sitio para pasar, con ello aumentamos los gases y esos son los de la movilidad sostenible.

Entonces, yo es lo que le comentaba, además es que sorprende que sean ustedes, que son los que se alzan nuevamente en adalid del cuidado y protección del medioambiente, los más ecologistas y preocupados, pero esto sin embargo solo ve su reflejo en reducir la velocidad de la M-30 y accesos, amenazar con restricciones de tráfico, aplicar además dichos protocolos siempre tarde, habitualmente a las once de la noche del día anterior, pero no se preocupen del daño que hace al medioambiente el aumento de gases contaminantes que provocan estos embotellamientos, este es además como bien sabe usted, la estación de medición que da los valores más altos. Por ejemplo la última medición que lo he mirado yo hace relativamente poco, más o menos siempre está rondando entre un 30 y un 50% más de óxido de nitrógeno, solo se centran en fastidiar al usuario del coche y limitarlo, sin considerar además que todo ello muchas veces solo avoca a que hayan precisamente más atascos y no solo no se ayuda al medioambiente como comentaba, sino que además se empeora en ambos casos, porque la ínfima mejora que pueda darse en términos de emisiones en un momento dado, se ve cubierta y además con creces teniendo en cuenta dichos atascos.

Además me gustaría remarcar y me gustaría que esto además quedara claro, que ha dicho usted que el problema de que haya gases contaminantes y el problema de la contaminación es que pasan coches por la Carretera de Toledo, hombre claro que pasan coches por la Carretera de Toledo, lo más fácil es prohibir, pues directamente prohíban los coches. Claro es que es lo más fácil, claro que pasan, la solución no es que dejen de pasar o que dejen de existir los coches, la solución es tener un plan de movilidad y una estrategia y una gestión sostenible que pueda hacer de verdad que eso no suponga un problema como venía siendo hasta hace unos meses que decidieron ustedes cambiar, con todos los vecinos en contra, la movilidad de la zona. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada** por mayoría:

- Con el voto a favor de tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 7. Proposición nº 2017/1307288 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía interesando instar la Junta Municipal del Distrito para que en su caso inste al área competente para acometer la reparación y reposición de bancos en el

popularmente llamado “Paseo del Colesterol” correspondiente a la zona de Vía Lusitana entre Plaza Elíptica y Avda. de los Poblados, así como Plaza de las Hilanderas y Rendición de Breda, Colonia Velázquez.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Esta proposición se ha acordado en Junta de Portavoces que se pase a votación sin debate, así que damos la palabra al Partido de Ciudadanos para que presente la iniciativa por tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**; Muchas gracias, Señora Concejala. Todos los que estamos aquí sabemos que toda la zona de Vía Lusitana, por el paseo que significa para las personas mayores de la zona viene llamado precisamente, popularmente, Paseo del Colesterol, eso quiere decir que bueno, pues que las características de esa zona, deberían de adaptarse un poquito a los vecinos que la utilizan.

Las personas mayores necesitan pararse muchas veces en su recorrido para poder tener un ejercicio activo, para poder tener una realidad en su movilidad y eso es lo que solicitamos, que se pongan, se reparen, la sustitución de los bancos en esta zona adaptadas a estas características de los vecinos que la van a utilizar, y que paralelamente resuelvan también estos problemas de mobiliario en dos de las plazas de la Colonia Velázquez, que son la Plaza de las Hilanderas y la Rendición de Breda.

Hay una característica que sucedió después de que tomáramos nota de estas necesidades, y es que parece ser que la Junta Municipal retiró tres bancos que se utilizaban con mesa, o sea son de estos bancos con asientos y la mesa , el tablón de mesa y que no se han repuesto, entonces bueno pues en esta solicitud, en esta propuesta, solicitábamos también paralelamente que esta retirada se pudiera solucionar para poder dejar estas plazas adecuadas a las necesidades que tienen los vecinos de esta zona, por una parte el sentarse y por otra parte poder responder a los juegos que tiene ellos, que son personas mayores, nada más muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Proposiciones del Foro Local

Punto 8. Proposición presentada por la Mesa de Salud, Servicios Sociales y Mayores en la COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL de 20 de Diciembre de 2017, del siguiente tenor literal: Instar al Área competente para que inste a la Comunidad de Madrid, la inmediata construcción de los Centros de Salud: Comillas, 15 de mayo y Abrantes, en los tres terrenos municipales cedidos para tal fin.

Por la Mesa de Salud del Foco Local, su Portavoz **D. Gabriel Lozano**; Una vez conseguido la construcción de los centros de Fátima y General Ricardos el siglo pasado, el movimiento asociativo, el movimiento ciudadano de Carabanchel nos planteamos como objetivo el terminar el mapa sanitario de Carabanchel con la construcción de los tres centros de salud que faltaban, que eran el de Comillas, el del Alto de San Isidro y el de Abrantes, la

construcción de un segundo centro de especialidades, y que el Gomez Ulla pasara a la red del Insalud.

Esto logramos que se concretara en los acuerdos que el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid firmaron, lo voy a leer mejor, “en el año 2003 la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid firman el Plan Especial de Inversiones 2004-2008, donde entre otros distritos se encuentra Carabanchel.” Entre los puntos negociados para Carabanchel está el asumir por parte del Ayuntamiento la necesidad de la construcción de tres Centros de Salud en Carabanchel, el Alto de San Isidro, Comillas y Abrantes.

En el año 2005, es decir hace trece años, se acuerda en la Comisión de seguimiento del Plan Especial de Inversiones de Carabanchel, la cesión de cuatro parcelas a la Comunidad de Madrid, se añade la necesidad del Centro de Salud del PAU, Centro de Salud de Carabanchel Alto, que es el único que se construyó a partir de esa fecha, para la construcción de dichos centros, de los tres centros establecidos. Desde este año hasta el año 2016, las Asociaciones Vecinales fuimos informadas por los representantes de la Junta Municipal de la localización de los solares, la calificación como terrenos sanitarios y la cesión de los mismos a la Comunidad de Madrid.

En el año 2016, al volver a preguntar por dichos solares, nos informa la corporación recién incorporada, que los terrenos estaban algunos clasificados como sanitarios y otros no, algunos en proceso de cesión y otros no, y que las informaciones que habíamos recibido hasta entonces eran bastante inexactas. A partir de este momento urgimos a la Junta Municipal para que terminará los procesos de cesión de los solares y exigiera a la Comunidad de Madrid la construcción de los tres centros.

Así mismo, nos dirigimos a la Presidenta de la Comunidad de Madrid pidiéndole información. Con fecha 5 de Octubre de 2017 la Presidenta de la Comunidad de Madrid nos contesta al requerimiento realizado, textualmente, “en relación con el estudio de los nuevos Centros de Salud aprobados para el distrito, tengo que informarle de que según me detallan desde la Consejería de Sanidad, el expediente correspondiente al Centro de Salud Av. Abrantes se encuentra en proceso de tramitación con el Ayuntamiento de Madrid en lo relativo al convenio de cesión del derecho de superficie. En idéntica situación se halla el Centro de Salud de Comillas. Por otro lado, en relación al Centro de salud de San Isidro- 15 de Mayo, le comunico que hace poco más de mes se presentó el proyecto básico y de ejecución, el cual se encuentra en fase de supervisión”, cierre comillas, es la contestación textual de la Señora Presidenta.

Hasta la fecha no hemos encontrado ninguna partida presupuestaria para la construcción de ninguno de los Centros y además se nos informa que no son considerados una prioridad por parte de la Consejería. Nos consta que parte de la población del Alto de San Isidro, y parte de la población de Comillas, los que estaban en el consultorio local Antonio Leyva, tienen el Centro de Salud en el Paseo Imperial, fuera del Distrito y que en el Centro de Salud Paseo Quince de Mayo hay mayores listas de espera que en los centros de salud del resto del Distrito.

Con la edad media de la población de las zonas afectadas no nos parece de recibo la tardanza en la construcción de los Centros y el no considerarlos prioritarios, con lo cual exigimos la construcción inmediata de los Centros.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**, Muchas gracias Señora Concejala. Primero quería darle las gracias, porque cada vez que usted no tiene respuesta a las objeciones que recibe de Ciudadanos, su opción es descalificarme, con lo cual me congratulo con ello porque quiere decir que vamos en una buena línea.

En segundo lugar, le tengo que decir que esto es un ejemplo más de su falta de respeto a las Asociaciones y al tejido asociativo. Yo recuerdo concretamente en Enero del 2016, presentamos un proyecto aquí en que usted dentro de su línea filibusteria, nos indicó que no sabíamos lo que hacíamos desde Ciudadanos, porque estábamos solicitando el solar de la Verdad para una Escuela Infantil y que teníamos que hablar con los vecinos. Lo que acaba de decir el representante de los Foros Locales, es un signo claro de que quien no habla con los vecinos es usted Señora Concejala, porque supuestamente en aquel pleno de hace un año y pico, dos años, ese centro, ese solar ya estaba tramitado para su gestión por la Comunidad de Madrid y su adjudicación en Centro de Salud, parece ser que todavía se está gestionando por la información que acaba de recibir de la Señora Cifuentes, con lo cual hace dos años Señora Concejala o usted no tenía ni idea de lo que estaba diciendo o estaba faltando a la verdad, desde luego faltaba al respeto, no solamente a los vecinos, no solamente a las Asociaciones, sino también a los Partidos Políticos de esta Junta.

Es que lo mismo está sucediendo con el resto de gestiones que está haciendo este Ayuntamiento, usted es la responsable Señora Concejala, es inútil que en estos tres años busquemos otra serie de cabezas, es la suya, la que es la cabeza pensante en esta Junta Municipal de Distrito, y desde luego yo tozudamente me resisto a pensar que usted no sabe, como en primero de legislatura tiene que aprender cuales son las gestiones que puede tenerse en una Junta de Distrito. Señora Concejala, existen muchos tipos de contratos, existen muchos tipos de gestiones que parece ser que usted no las ha conocido, yo le diría que cogiera un curso de economía, porque desde luego para ocupar las actuaciones que usted está teniendo, no gestionar, gestionar mal tarde mal o nunca y no ser capaz de llegar a acuerdos con los partidos de la oposición para resolver los problemas de los vecinos, pues se las pinta sola, se las pinta sola pero desde luego no está dando respuesta a ninguna de las actuaciones que se la da, y ni es necesaria tirar balones fuera ni pensar que los demás no sabemos nuestras gestiones, por supuesto que se cuáles son las opciones que tiene, como se sabe las opciones de limpieza, las gestiones mixtas de los centros, muchísimas cosas más, Señora Concejala coja un par de lecciones de comunicación, de respeto al asociacionismo de este distrito y de cumplir con su obligación en satisfacer las necesidades de los vecinos. Muchas gracias.

Por el Partido Socialista, su vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, Muchas gracias Señora Presidenta. La salud es un derecho, entonces la salud de los vecinos de Carabanchel y las vecinas de Carabanchel también es un derecho y como los de los demás vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid, y desde hace bastantes años nuestro Distrito se caracteriza porque estamos reivindicando este derecho no solamente a través ahora del Foro Local, sino anteriormente a través de las reuniones que teníamos en la Comisión de salud, a través de todas las estructuras, las Asociaciones nos habíamos reunido para defender el derecho a la salud pública y para decir entre otras cosas, que el Área única pues nos perjudicaba en ese derecho y que el no hacer, o no construir más Centros de Atención Primaria, pues también era un perjuicio en ese derecho.

Yo recuerdo también, bueno recordamos, como muchos y muchas compañeras que estamos aquí, que el 7 de Mayo de 2008 nos juntábamos a las seis y media para reivindicar más de 200 personas, para reivindicar los cuatro Centros de Salud en las cuatro parcelas que se suponía que el Ayuntamiento de Madrid había cedido, en la Calle Antonio Leyva, en la Vía Lusitana, en el Quince de Mayo y en el PAU de Carabanchel, y se ha realizado, se realizó el del PAU de Carabanchel. Aquí lo que se trata en esta proposición es de instar para que se inste a la construcción, para que se acelere esa construcción o para que se ponga en marcha esa construcción y es una reivindicación vecinal que no es del 2016, que es como bien ha dicho o ha explicado el representante de los Foros Vecinales, Gabriel, en este caso de sanidad, que ya llevamos reivindicando largamente.

Dicho esto, además sí que respecto al Centro de Salud de Abrantes, que es en la parcela 113 de la Av. De Abrantes, la contestación también que se dio en una reunión que se tuvo con la Gerente de Atención Primaria, era que la parcela de Abrantes por ejemplo ya había sido entregada y que estaba en trámite de aceptación y de compromiso para generar el crédito presupuestario por parte de la Dirección General de Contratación Patrimonio y Tesorería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, o sea quiero decir, nosotros, nuestro cometido, el Ayuntamiento, la Junta Municipal de Distrito es de instar a la construcción, y eso es lo que estamos haciendo, instar a la construcción.

Yo pediría a los representantes que están aquí y que tienen contacto para trabajar en sus partidos en la Asamblea de Madrid, que aceleren esa construcción de Centros de Salud, en vez de estar diciendo que no escuchamos las reivindicaciones vecinales, que las escuchamos, las apoyamos, las traemos y las aceptamos y las hacemos como tal, porque somos vecinos y vecinas de Carabanchel y nos afecta lo mismo, yo también pediría que desde nuestros partidos políticos en la Asamblea, el Partido Socialista lo está haciendo, se reivindique la construcción de estos Centros de Salud, porque es ahí en la Asamblea de Madrid donde tenemos la palabra para poderlo hacer y no tanta información contradictoria que no viene del Ayuntamiento, que viene de la Asamblea también ahora.

Por el Grupo Municipal ahora Madrid, su vocal **Dª María Inés Sauto Martíns – Viana**, Bueno, lo primero buenas tardes a todas y a todos, Feliz año que me indican por aquí.

Después de la argumentación hecha por el representante del Foro, con la que estamos completamente de acuerdo, no queda mucho que añadir por nuestra parte. Si señalar que tenemos un profundo agradecimiento tanto al colectivo sanitario como a las asociaciones, y vecinas y vecinos del Distrito, que con su lucha de tantos años han defendido la Sanidad Pública, y que sin esa lucha se habrían producido muchos más atropellos, recortes y mayor deterioro.

Señalar también que gracias a esta presión popular, el 9 de julio de 2010, se firmó el Convenio por el que el Hospital Gómez Ulla comenzó a dar servicio al Distrito de Carabanchel. Algunos datos sobre la situación actual pues son que el Centro de Especialidades de Aguacate atiende a una población de 250.000 habitantes y necesita una gran remodelación tanto de instalaciones y servicios como incremento de plantillas.

Como ejemplo también, para todo Carabanchel en estos momentos hay cuatro fisioterapeutas en estos momentos, ya no hablamos de la medicina preventiva/saludable, esencial para evitar “males mayores” a corto plazo y mucho más gravosos para las arcas públicas. El único Centro de Salud que se construyó en la pasada legislatura como se ha dicho

fue el de Carabanchel Alto, se hizo sin tener en cuenta al colectivo sanitario y actualmente funciona con pocos servicios y grandes zonas cerradas.

También se ha señalado el Consultorio Local de Antonio Leyva, que está en Paseo Imperial, eso es Distrito Centro y atiende una población de 11.118 personas, con lo que esto significa en transportes y en dificultad para estas personas. El 24,63% del Distrito tiene más de 60 años actualmente, y el 18,66% son menores de edad, estos dos colectivos evidentemente, son de "especial" necesidad de atención sanitaria, entonces dada la situación descrita de la que solo hemos dado unas pinceladas y como ha dicho el portavoz del Foro no nos parece de recibo" que nuestras vecinas y vecinos, una población mayor que la de muchísimas capitales de provincias, sigan con esta desatención permanente en materia sanitaria.

Por tanto nuestro Grupo va a votar, con un convencimiento pleno, a favor de la proposición, muchas gracias.

Por el Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**, Muchas gracias Señora Gómez, me sorprende la intervención de la vocal de Ahora Madrid, porque si nos atenemos a la argumentación del Partido Socialista y de Ahora Madrid que votaron en contra del Punto 6 del Partido Popular, solamente por pedir un arreglo integral y urgente del Parque de las Cruces, a usted Sr. Lozano le votarían en contra esta iniciativa, ¿Por qué? Porque usted dice la construcción inmediata y además ni siquiera está presupuesta como decía el Sr. José Vélez, por lo tanto el Partido Socialista y Ahora Madrid le van a votar en contra con toda seguridad, si fueran coherentes, que no lo son probablemente, pero si fueran coherentes.

Dicho eso, el Sr. Lozano ha dado aquí una información muy interesante, además la información que le ha dado la Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, y es que el Centro de San Isidro de Quince de Mayo, la parcela está disponible y aceptada, realizado el estudio geotécnico y adjudicada la redacción del proyecto de obra, actualmente está en proyecto, en fase de supervisión, luego el siguiente paso será la licitación, muy bien, ahí puede ser, sí, si esta es la información, que la ha dado usted.

Abrantes, usted Sr. Lozano ha dicho que la última fase de elaboración del convenio con el Ayuntamiento de Madrid para la cesión de la parcela no está, luego es culpa del Ayuntamiento de Madrid, que es el que tiene que cerrar esta sección de esa parcela, sí, pero es que además la Presidenta del Foro Local es la Señora Gómez.

Antonio Leyva, pendiente de definición por parte del Ayuntamiento de la nueva parcela con la superficie necesaria para la dimensión del Centro estimado, esto lo sabe muy bien la Señora Gómez, que es la Presidenta del Foro Local y es la que debería haber informado al Sr. Lozano de cómo está la situación de esas parcelas, luego cuando el Ayuntamiento de Madrid ceda esas parcelas, naturalmente que la Comunidad de Madrid se ha comprometido a hacer esos centros, pero es que claro, presupuestar algo cuando ni siquiera tenemos el terreno cedido, como así es, pues hombre francamente no parece serio.

Sencillamente la Señora Gómez y tiene un conocimiento bastante exhaustivo de esto, ¿verdad? Ha estado reunida ya anteriormente con la Gerente de Atención Primaria y ha pedido bastantes reuniones con la Consejería, claro, pues que se preocupe de ello y sobre todo de ceder esas parcelas. Yo pensé Sr. Lozano que usted me iba a hablar de las competencias de la Junta Municipal y de este Ayuntamiento y que en competencia de esa mesa del Foro iba a pedir también que se hiciera el Centro de Tercera Edad en Comillas, que

también es competencia de esa mesa que usted preside de alguna manera, eso es competencia del Ayuntamiento de Madrid y es bastante sencillo, solamente se lo tiene que decir a la Señora Gómez, que seguramente la presupuestará. Lleva dos años y pico gobernando y no ha presupuestado nada de ese Centro de Mayores, esperemos que esto tenga frutos.

Pero mire, ya le digo que la carta que le ha enviado la Presidenta de la comunidad de Madrid, yo creo que es bastante exhaustiva en ese sentido, y me sorprende bastante que usted pida la inmediata construcción cuando sabe usted que no están cedidas esas parcelas, por lo tanto pedir la inmediata construcción eso lo que significa que no se puede hacer, o sea aprobar esto no valdría para nada porque no tenemos ni la cesión de esas dos parcelas todavía cerrada como usted bien sabe, y la incoherencia con la argumentación del Partido Socialista y Ahora Madrid pues seguramente les votaran en contra. Muchas gracias.

Por la Mesa de Salud del Foco Local, su Portavoz **D. Gabriel Lozano**; Por empezar por el final, vamos a ver una de ellas si está cedida que es la de Paseo Quince de Mayo, vamos la del Alto de San Isidro, y no tenemos noticia exceptuando lo que ha dicho la Presidenta de la Comunidad, pero desde luego a nivel de presupuestos o del propio Área sanitaria, no hay ninguna noticia de que haya prioridad sobre construcción de ese centro y eso está terminado.

Las otras dos parcelas, parece mentira que usted me lo plantee, parece mentira, cuando este acuerdo estaba estando usted en esta Junta Municipal, se firma en el año 2005, desde el año 2005 hasta el año 2016, se firma en el año 2005 la cesión de cuatro parcelas a la comunidad de Madrid para la construcción de los cuatro centros de salud. Desde el año 2005 hasta el año 2016, ustedes lo único que nos dijeron es que eso estaba hecho y funcionando, hecho y funcionando y hasta el año 2016 nosotros no nos enteramos de que una de las parcelas estaba como equipamiento educativo, sin cambio de clasificación, que no había cesión de las parcelas a la Comunidad de Madrid, y que evidentemente no se tenía ni el más mínimo interés en construir los Centros de Salud, y me parece también mentira que usted me plantea el tema de que hable de los temas del Ayuntamiento, que evidentemente reivindicamos el Centro de Mayores en Comillas como es lógico, y el Centro de las Artes, y el aparcamiento en la futura Plaza de las Asociaciones, que usted voto en contra, también lo reivindicamos porque está en el Plan de Inversiones, como estaba dentro del Plan de Inversiones aquí está el documento la construcción del Centro de Salud del Paseo Quince de Mayo, construcción del Centro de Salud del Barrio de Abrantes, construcción del Centro de Salud del Barrio de Comillas.

Esas tres cosas, en documento del Ayuntamiento de Madrid del año 2004, está acordado con la Federación regional de las Asociaciones Vecinales, es decir que ya hablábamos con el Ayuntamiento de los equipamientos sanitarios en el año 2004, no sé porque se extraña que ahora lo hablemos, no lo sé francamente.

Yo, independientemente de sus peleas y de sus argumentos y sus nada vale para el otro, lo único que exigimos desde el movimiento asociativo y desde el foro es la construcción de esos tres centros que son imprescindibles para el Distrito y que me parece de poca..., que después de 18 años aun así usted diga, no si el problema es que no hay presupuesto, lo que tiene que hacer Ahora Madrid es votar en contra o lo que tiene que hacer el Partido socialista es votar en contra, me parece mal, perdón señor Alvaro, me parece mal. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Bien, pues para acabar el punto tengo la palabra tiempo máximo de cinco minutos.

Brevemente, porque creo que el Punto es lo suficientemente importante como para hablar de él y no hablar de otras cosas hoy aquí como ha pretendido Ciudadanos y en parte también el Partido Popular. Señora Coco me da mucha pena, me da mucha pena que en sus tres minutos de intervención no haya dedicado ni un solo segundo a hablar de la propuesta que trae aquí el Foro Local. Quizás usted lo haya hecho como una medida de no pasar la vergüenza que pasó en el momento de proponer la construcción de una Escuela Infantil en un terreno y en un espacio que como bien ha indicado el Portavoz del Foro Local, esta vez no he sido yo, es una reivindicación histórica de este Distrito que en esos terrenos vaya un Centro de Salud, pero como usted evidentemente está al margen de cuáles son las necesidades del Distrito y por supuesto del contacto con el tejido asociativo se permitió traer aquí una propuesta que nada tenía que ver con las necesidades que el barrio plantea.

Señora Coco, yo lo que le dije en su momento es que esa era una parcela que se estaba trabajando para la cesión a la Comunidad de Madrid, para conseguir un Centro de Salud, jamás y lo niego tajantemente dije aquí que ya estaba cedida, ¿sabe por qué? Porque como bien ha indicado el portavoz del Foro, fue este gobierno cuando llegó cuando puso luz y taquígrafos sobre la situación en la que nos habíamos encontrado las tres parcelas y la supuesta construcción de los Centros de Salud, e informó al tejido de cuál era la situación real, sin mentiras, sin ocultar información y sin tergiversar la verdad.

Miren, la parcela del quince de Mayo que está en Comuneros de Castilla, hace más de diez años que se cedió a la Comunidad de Madrid, y no lo hizo Ahora Madrid, lo hizo el propio Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid, le cedió al propio Partido Popular de la Comunidad de Madrid una parcela hace más de diez años para la construcción del Centro de Salud, todavía no se ha construido y lo peor de todo es que ni siquiera figura en los presupuestos de la Comunidad de Madrid tampoco para este año la construcción de este Centro de Salud.

Con respecto a las otras dos parcelas, la parcela de Abrantes, un convenio Señor González, usted sabe que está firmado por dos partes, y un convenio por lo tanto de cesión de uso de una parcela no corresponde solamente la responsabilidad a una parte, sino a las dos y ahora mismo es la Comunidad de Madrid la que tiene pendiente su respuesta, porque el Ayuntamiento cuando ha llegado Ahora Madrid, le ha dado un impulso a esa parcela muy significativo para poder alcanzar finalmente ese convenio de cesión que pueda permitir que la Comunidad de Madrid presupueste la construcción de otro Centro de Salud tan necesario como es el del Barrio de Abrantes. Así que estamos esperando a que la Comunidad de Madrid conteste a esa propuesta de convenio, oye, nosotros encantados de firmarlo cuanto antes, porque sí conocemos las necesidades de los vecinos y vecinas que nos los han trasladado y porque somos parte también de este Distrito, somos carabancheleros y carabancheleras que viven en él y conocemos las preocupaciones y la falta de dotaciones sanitarias que tiene este Distrito.

Falta de coherencia es sacar pecho por parte de la Señora Cifuentes de la Sanidad madrileña, y luego tener así la atención primaria en los Distritos de Madrid, gracias a que tenemos un excelente personal sanitario en el conjunto de la Comunidad y por supuesto de la

ciudad de Madrid se saca adelante la prestación sanitaria en este Distrito como en el resto de la ciudad, pero no gracias a la inversión que hace la Administración responsable, que tiene la competencia que es la Comunidad de Madrid, no gracias a ella.

Yo les invito que ustedes vayan como usuarios al Centro de Comillas, por ejemplo, que es en el que yo soy usuaria y vean la situación en la que se está prestando la Atención sanitaria, vean la situación en la que están prestando los profesionales sanitarios y vean la situación en la que están recibiendo esa prestación los distintos vecinos y vecinas de Carabanchel y se les caiga la cara de vergüenza por no haber solucionado esta situación todavía a tiempo y ver la demora que hay en la atención, y ver en las condiciones físicas incluso, y condiciones del edificio en el que se está prestando esta situación. Con aumento de plantilla que no se puede llevar a cabo literalmente, porque no tiene sitio en el Centro de Salud, con la necesidad que hay de incorporación de nuevos médicos, no tienen sitio para poder meter a los nuevos médicos porque no hay un Centro de Salud adecuado y digno para las necesidades de la población, de verdad, si ustedes tuvieran un poquito de vergüenza y realmente apostaran por la salud de los madrileños y de las madrileñas y por supuesto de Carabanchel también, y de sus vecinos y vecinas no tendrían las intervenciones que han tenido hoy aquí.

Mire, es muy sencillo, lo que tienen que hacer es proponer una modificación presupuestaria a la Comunidad de Madrid y tengan por seguro que tanto el Partido de Podemos en la Asamblea de Madrid, como no me cabe ninguna duda que también el Grupo del Partido Socialista en la Asamblea de Madrid, van a tenerles a favor, votando a favor tanto de esa propuesta que pueda presentar el Partido Popular o que pueda presentar Ciudadanos.

Señores de Ciudadanos les lanza el guante, si el Partido Popular se está negando a sacar adelante presupuestariamente esta construcción, le invito a que los tres grupos le forcemos con una modificación presupuestaria a que lo incluyan, les invito a que se unan y no dejen de hacer de costaleros como nos dicen ustedes al Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, dejen de hacer de costaleros del Partido Popular en estas políticas sanitarias, como en muchas otras en la Comunidad de Madrid, que lo que está haciendo es acabar con la atención sanitaria en esta ciudad de Madrid y en la Comunidad.

Y vuelvo a decir una vez más, que gracias al excelente trabajo que prestan los profesionales que es a los que les debemos la vida, y a los que desde luego les debemos un respeto al igual que a los vecinos y vecinas que somos usuarios todos de estos espacios sanitarios.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Se produce un receso de 19:40 a 19:55 horas.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

Punto 9. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de diciembre de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Por el Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**: Señora Gómez, pedir copia del expediente, son algunos expedientes, voy a ir lento.

Por el Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**: 111/2017/05776, 111/2017/06660, 111/2017/08130, 111/2015/01814, 111/2016/04312, 111/2017/01553, 111/2014/04301 y sobre este expediente sí quisiera Sra. Concejala una breve explicación, me refiero a una subvención que es de 2014 y se aprueba ahora la justificación. Concretamente aprueba la justificación de subvención otorgada a la Asociación Plan Comunitario de Carabanchel Alto. Repito que es el 111/2014/04301. Digo todos en la relación, y luego después si es posible se me conteste.

Exactamente la misma explicación con respecto al expediente 111/2014/04304 copia del expediente 111/2015/01811, estamos hablando también de una justificación de una subvención de 2015, en este caso también pido una explicación. Leo textualmente: aprobada la justificación de subvención otorgada a la Asociación de Pan Bendito, por importe de 2.003 euros. Copia del expediente 111/2017/01553, copia del expediente 111/2017/01553, copia del expediente 111/2017/03310.

En la relación de resoluciones la relación número 2017/00496, copia del expediente también 111/2017/07727 y nada más, en ese sentido pedir copia de esos expedientes y la aclaración por volver atrás, y si es posible Sra. Concejala, acerca del expediente 111/2014/04301 referido a la justificación de subvención otorgada al Plan Comunitario, desde el 2014 y nos sorprende que venga ahora.

Exactamente lo mismo que la 111/2014/04304, que es una intervención delegada nada menos que de 2014 pidiendo el reintegro a la Asociación de Pan Bendito, y por último y por agruparlas todas, la explicación de justificación de la subvención otorgada a Pan Bendito en 2015, expediente 111/2015/01811

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias, tomamos nota de todas las copias que ha pedido, que se las iremos facilitando, poco a poco. En cualquier caso las explicaciones también se las haremos llegar por escrito, porque como comprenderá sin tener conocimiento antes de lo que iba a solicitar pues no puedo disponer ahora mismo de la información. Pero se la haremos llegar por escrito.

Por el Partido Popular, su Concejal **D. Álvaro González López**: Muchas gracias.

Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de diciembre de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los **veintitrés** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

Punto 11. Pregunta nº 2017/1286698 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando conocer de la Sra. Concejala Presidenta las condiciones en que se producirá el traslado del Conservatorio Berganza al Distrito de Carabanchel, así como los plazos previstos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Paso a dar la información que se nos solicita. El Conservatorio Teresa Berganza, es un conservatorio cuya educación reglada en el mismo, es competencia de la Comunidad de Madrid, está situado en el Distrito Latina. Su conservatorio cuyo edificio tiene una problemática que arrastra ya de hace años, es una problemática mixta con problemas de accesibilidad, seguridad y también de distintos cumplimientos de licencias, y por lo tanto, se inició un proceso de una apertura de un expediente, y finalmente un proceso también de negociación con la Comunidad de Madrid para buscar una solución al edificio y que pudiera prestar por lo tanto sus enseñanzas en las mejores condiciones posibles, cumpliendo con toda la normativa vigente.

La Comunidad de Madrid, finalmente lo que nos traspasa al Ayuntamiento, es que no es posible acometer las obras que puedan hacer que este Conservatorio cumpla con todo lo especificado en las distintas normativas, es decir, el edificio aunque se hagan obras, nunca llegará a cumplir con todo, y por lo tanto, a pesar de que se cedió también por parte de Junta Municipal del Distrito de Latina un nuevo solar para poder hacer una nueva construcción de un nuevo edificio que cumpliera con todos los requisitos, la Comunidad de Madrid nos traspasó que no tiene intención de la construcción de un nuevo edificio, y que lo que iba a realizar es el traslado de la Ciudad Educativa de la Enseñanza de este Conservatorio, enseñanza musical, a un centro situado en el Distrito de Carabanchel, en concreto el Instituto de Educación Secundaria Antonio Machado que se encuentra sin actividad y también es propiedad de la Comunidad de Madrid.

Para ello la Comunidad de Madrid se ha comprometido a realizar obras en el citado Instituto para adecuarlo a la nueva actividad que va a proceder a instalarse en la misma, y que esas obras se acometerán a lo largo de este año, permitiendo por lo tanto, que el próximo curso lectivo 2018-2019 en Septiembre, se inicie la nueva emplazamiento que es el Instituto de Educación de Secundaria Antonio Machado.

Esa es la situación actual, estamos a la espera de que la Comunidad de Madrid presente la documentación necesaria para pedir la Licencia de Obras en el nuevo Instituto, y ese es el compromiso que se ha acordado con la Comunidad de Madrid y que esperamos permita que finalmente las enseñanzas de música que prestaba este conservatorio, no se vean desplazadas a otra zona de Madrid, sino que sigan ubicadas en la zona sur, tan importante para también el desarrollo de este tipo de enseñanzas puedan, por lo tanto, la comunidad

educativa de este conservatorio prestar su actividad en año que viene en el centro Antonio Machado situado en el Distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Nos parecía interesante conocer esta información, porque nos parece que es una dotación importante para el sur de Madrid, como Ud. Decía, tanto para los vecinos de Carabanchel como entendemos también para los vecinos de Latina que ya venían disfrutando un usuario de este conservatorio. Por tanto, pues yo creo que es una buena noticia la llegada de este centro para el Distrito y también pues para que puedan los vecinos y vecinas de Carabanchel hacer uso de esta instalación y de las enseñanzas que allí sirvan a impartir, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Solamente añadir que en este Conservatorio, prestan sus enseñanzas o acuden como alumnos de toda la ciudad de Madrid, principalmente por supuesto de la zona de Distrito de Latina y zona sur, pero acuden alumnos de toda la ciudad de Madrid con lo cual para nosotros también era muy importante poder y seguir conservando este tipo de equipamiento como les digo en los Distritos del sur y que no sea todo localizado en otras zonas de la ciudad, que posiblemente tengan más opción y más alternativas de desarrollo de este tipo de educación.

Punto 12. Pregunta nº 2017/1292289 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando conocer de la Presidenta de la Junta Municipal de Carabanchel el operativo que se realiza desde los Servicios Sociales del Distrito para la tramitación de las solicitudes de RMI, cuantas se tramitan, cual es el plazo medio y qué medidas se podrían implementar para su agilización.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su vocal, **Dª. Encarnación Pámpanas Porras**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Desde los Servicios Sociales del Distrito, referente a la tramitación de la Renta Mínima de Inserción, las actuaciones que se realizan consisten fundamentalmente, en informar sobre los requisitos y documentación a presentar además de la entrega de la solicitud correspondiente.

Si la persona acude por primera vez esta información se da a través del servicio de primera atención, en caso de expediente dados de alta, la tramitación la realizan los trabajadores sociales de zona.

Posteriormente una vez que la solicitud y documentación que lo acompaña llega de registro, se imprime y organiza en el centro de Servicios Sociales correspondiente para realizar el envío a la Comunidad de Madrid. Estos envíos se realizan semanalmente desde cada uno de los centros de Servicios Sociales.

La tramitación inicial es por tanto ágil desde los servicios del Ayuntamiento, y posteriormente los plazos se alargan y dependen del tiempo que la Comunidad de Madrid tarda en resolver el expediente, estando a su vez en función de la documentación que la propia Comunidad requiera al solicitante, para aclarar los requisitos una vez recibida la solicitud enviada por los Servicios Sociales Municipales.

El Decreto 126/2014 de 20 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la Renta Mínima de inserción de la Comunidad de Madrid establece un plazo máximo de resolución del procedimiento de tres meses desde la fecha de entrada del expediente de la Consejería competente en materia de Servicios sociales, no obstante, establece también que este plazo quede interrumpido cuando el procedimiento se paraliza por causa imputable a la persona solicitante.

El periodo actual de concesión se puede estimar entorno a los ocho meses desde que la solicitud entra en la Comunidad de Madrid. En estos momentos en el Distrito de Carabanchel tenemos 2.078 remisas activas durante 2017, se tramita un total de 817, con la siguiente distribución por Centros de Servicios Sociales: de Monseñor Oscar Romero 238, Plaza Elíptica 154 y el Centro de Servicios Sociales de Zaira 425.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su vocal, **Dª. Encarnación Pámpanas Porras:** Nos preocupa la lista de espera en la valoración, muchas gracias por la respuesta, no solamente en la tramitación sino en a la hora de valorar el RMI, a la hora de entregar todos los impresos a la Consejería a la Comunidad de Madrid, a la comisión de valoración de la Renta Mínima de la Comunidad de Madrid, porque sí que se está produciendo, sí que hay lista de espera, no sabemos si es por falta de personal, pero sí que lo que tenemos claro, es que hay un incremento de personas que solicitan la Renta Mínima por el incremento también de desigualdad, y también hay un incremento de que esto no depende del Ayuntamiento de Madrid, que depende de la Comunidad de Madrid y a lo mejor también sería bueno listar, porque también hay un incremento de negaciones de Renta Mínima por unos cambios de criterio, sin haber contemplado ni haber salido tampoco esos cambios de criterio, recordamos que la Renta Mínima, contempla tanto el derecho a la prestación económica, como el derecho al acompañamiento para la inserción laboral que son también funciones, son derechos a los que se accede a través de la Renta Mínima de Inserción, y que es una herramienta de distribución de riquezas de reequilibrio, y por eso los Servicios Sociales, ahí tienen un papel importante a la hora de iniciar el primer trámite, o ser la puerta de entrada a la Renta Mínima.

Nos preocupaba, que este primer trámite, o esta primera puerta de entrada, pues también sufriesen listas de espera en los Servicios Sociales del Distrito de Carabanchel. De ahí la pregunta, de ahí es el estar atenta, atentos a estas listas de espera, o a estas personas que solicitan la Renta Mínima, para que todo lo que dependa del Ayuntamiento de Madrid se produzca con agilidad para así también disminuir los tiempos de espera en la Comunidad de Madrid.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a Ud., simplemente decirle que por parte de los Servicios Municipales se hace lo más ágil que se puede toda la tramitación de la Renta Mínima, establece también el Decreto que hay un plazo máximo de un mes desde la fecha de presentación de la documentación para hacerla llegar a la Comunidad de Madrid. Los Servicios Sociales están por lo tanto trabajando lo más ágilmente que pueden para que ese plazo no se vea demorado, y lamentablemente, si es verdad que nos encontramos que hay una demora importante, una vez que llega a la Comunidad de Madrid hasta que finalmente se aprueba, como les digo de los tres meses que establece el Decreto hasta una media de ocho meses que se está produciendo en la actualidad, eso desde luego es un problema que compartimos también nosotros con la representante del Partido Socialista, sobre lo que es el acceso a un derecho que tienen las

personas que tienen la necesidad de pedir la Renta Mínima, y está claro que las administraciones, y sobre todo también, en este caso la Comunidad de Madrid, que es donde se produce el mayor plazo de demora, tiene que poner los recursos necesarios, y tiene que sacar normativas y tiene que agilizar todos los requisitos que sean necesarios, para poder prestar este servicio tan necesario para la población lo antes posible.

Punto 13. Pregunta nº 2017/1292301 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando conocer de la Presidenta de la Junta Municipal de Carabanchel el grado de cumplimiento del Plan acordado entre el Ayuntamiento de Madrid y FAMMA para favorecer la accesibilidad a los aparcamientos de residentes en nuestro Distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez**: Una pequeña matización por entender mejor la pregunta, cuando decíamos el grado de cumplimiento nos referimos exclusivamente a que nos indicara en qué aparcamientos de Residentes del Distrito se ha actuado, gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Gracias a Ud. Pues paso a darle la respuesta. El 18 de octubre del 2016 el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y FAMMA, suscribieron un Convenio de Colaboración en materia de actuaciones relacionadas con la accesibilidad en los Aparcamientos Municipales de Residentes, cuyo objeto era el compromiso del Ayuntamiento para integrar las experiencia y los conocimientos en materia de accesibilidad del Gabinete del Accesibilidad Universal de FAMMA, tanto en los análisis de las necesidades de accesibilidad de los cesionarios con discapacidad, como en el estudio de ajustes de adaptación a la normativa en aquellos Aparcamientos Municipales de Residentes, que por su singularidad así lo requieren.

Fruto del mencionado convenio el Gabinete de Accesibilidad Universal de FAMMA ha asesorado en varias ocasiones a los servicios técnicos de la Subdirección General de Aparcamientos, redactando su despido preliminar de soluciones para cada uno de los aparcamientos del Distrito de Centro.

Por otra parte, significa que la Subdirección General de Aparcamientos en febrero de 2016, remitió a todos los concesionarios una carta tipo que se les emplazaba a presentar a esta Subdirección General, un estudio de obras de acondicionamiento del aparcamiento en cumplimiento de Real Decreto 1/2013, 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con discapacidad y su Inclusión Social, en cuya disposición adicional tercera 1.B, se establece como plazo máximo el 4 de diciembre 2017, para la adopción de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en espacios Públicos Urbanizados de edificaciones existentes que sean susceptibles a ajustes razonables.

Durante el año 2017 son más de cincuenta y cinco los aparcamientos en los que o bien, los titulares de la concesión, o incluso las comunidades de usuarios han presentado su estudio preliminar.

Lamentablemente de los ubicados en el Distrito de Carabanchel de momento, no se ha obtenido ninguna respuesta.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez**: Gracias por la respuesta porque ha sido muy concreta, cero de cero, pero en cualquier caso nos preocupa más si el acuerdo se renueva o no, porque vencía el 31 de Diciembre del 2017.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Vale esa información no me la ha facilitado el Área Medio Ambiente, no era objeto concreto de la pregunta, pero en todo caso mi interesaría para poderla responder. Muchas gracias.

Punto 14. Pregunta nº 2017/1292338 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando conocer de la Presidenta de la Junta Municipal de Carabanchel los criterios para la concesión y/o adjudicación de terrenos para la instalación de huertos urbanos y si los cumple el de la calle Aliseda nº 18.

A petición del Grupo proponente, se retira la pregunta.

Punto 15. Pregunta nº 2017/1303343 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando conocer de la Sra. Concejala Presidenta su valoración sobre la incidencia que el plan económico financiero, acordado por el Gobierno del Ayuntamiento y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado día 18 de Diciembre, va a tener en el presupuesto del Distrito.

Secretaria del Pleno, **Dª Miriam Rodriguez Alvarez**; Se ha decidido en Junta de Portavoces que se sustancie de forma conjunta con el Punto 19, que leo literal

Punto 19. Pregunta nº 2017/1307195 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Sra. Concejala que informe a este pleno el impacto que tendrá para la aprobación del nuevo Plan Económico Financiero sobre las partidas de Inversión en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Alvaro González López**: la doy por formulada.

Por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos, su Vocal **D. Antonio Martínez Gilabert**: Queremos hacer una pequeña introducción, bueno la aprobación económico financiero de 2017-2018, a supuesto acordar acuerdos de no disponibilidad, en definitiva recortes por importe de quinientos cuarenta y seis millones de euros en el ejercicio 2017.

Al final las compras entre otras cosas de edificios a través del 2016 nos están saliendo muy caras a todos los madrileños. Hasta donde ha podido conocer nuestro grupo, en relaciones exclusivamente para Carabanchel, los recortes de noviembre, diciembre suman más de cuatro millones de euros, cuatro millones, de los que un millón de euros corresponden a inversiones del Distrito. Estamos hablando de recortes en aspecto como servicios a la ayuda a

domicilio, por más de dos millones, centros deportivos, centros dotacionales, Parque San Isidro, urbanización de calles... En definitiva lo que solicitamos es que nos confirmen, por favor, como va a quedar finalmente las inversiones del Distrito de Carabanchel, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante: Bien como Uds. ya conocerán, seguramente que por prensa y demás, el Ayuntamiento de Madrid en cumplimiento de la Legislación Vigente ha desarrollado un Plan Económico Financiero 2017-2018, para cumplir con la regla de gasto, que nos imponía el Ministerio de Hacienda.

Primero, dejar bien claro que el Ayuntamiento de Madrid ya ha expresado en reiteradas ocasiones, que no está de acuerdo con la interpretación que el Ministerio de Hacienda, que el Ministro en este caso está haciendo, sobre cuál tiene que ser la aplicación de esta regla de gasto, pero no obstante, este Ayuntamiento, como ha hecho siempre y seguirá haciendo, va a cumplir con la Ley, y por lo tanto, por eso ha presentado este Plan Económico Financiero que fue aprobado finalmente por el pleno del Ayuntamiento Central.

Ahora mismo estamos en situación de prórroga de los presupuestos, y se están realizando ahora los ajustes necesarios para cumplir con el Plan Económico Financiero.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal D. Álvaro González López: Muchas gracias Sra. Gómez, la verdad es que esperaba que me diera su valoración, no me la ha dado, pero Sra. Concejala, Ud. y yo coincidimos en muchas comisiones y en casi todas las comisiones, desde hace ya dos años, me ha escuchado decir que era muy importante cumplir la Ley. Comisiones en las que ha estado el Sr. Sánchez Mato, ahora cesado y otros compañeros suyos, y mire la Ley está para cumplirse, y Ud. Hasta el 18 de diciembre, no ha querido reconocerlo.

¿Qué ocurrió el 18 de diciembre?, previamente el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Hacienda, habían llegado a un acuerdo, para devolver al Ayuntamiento de Madrid a la senda de la legalidad, porque nunca ha estado en la senda de la legalidad, Sra. Gómez.

El 18 de diciembre, Ahora Madrid llevó al Pleno de Cibeles un Plan Económico Financiero, para devolver al Ayuntamiento de Madrid a la senda de la legalidad. Ud. lo apoyó y por eso quiero reconocérselo. Como le apoyaron todos los Concejales de Ahora Madrid y la Sra. Carmena a la cabeza, salvo seis de los Concejales de Ahora Madrid que se salieron.

El Partido Popular, en consecuencia, apoyó también por responsabilidad política, sentido de estado y lealtad institucional este Plan Económico Financiero, porque se lo llevábamos diciendo Sra. Concejala, a Uds. desde el primer momento. Mire Uds. incumplieron la regla de gastos en 2015 en diecisiete millones de euros, y podían no haberla incumplido.

Más tarde en 2016 incumplieron la regla de gastos en doscientos treinta y tres millones de euros, y podían no haberla incumplido. Le recuerdo que es cuando en diciembre de 2016 cuando el Sr. Sánchez Mato compró Alcalá 45 por ciento cuatro millones de euros.

Eso se tradujo en que tuvieron que recortar diecisiete coma dos millones de euros en el presupuesto del 2016, y doscientos treinta y ocho millones en el presupuesto del 2017, solamente por su mala gestión, y que es lo que ocurrió, por ejemplo en Carabanchel, que mire Ud., partidas de inversión, obras de conservación en centros docentes de enseñanzas, al Distrito de Carabanchel, doscientos cincuenta mil euros los quitaron al completo. Las obras de conservación, de instalaciones deportivas en el Distrito de Carabanchel, los doscientos ochenta mil euros, los quitaron al completo al cien por cien. Las obras de conservación de edificios al Distrito de Carabanchel, quitaron los ciento ochenta mil euros, el cien por cien.

Para Centros Culturales quitaron el cuarenta por ciento, para Centro Deportivo de La Mina, para las taquillas y los tornos, quitaron el cuarenta y siete coma once por ciento, sin hablar de otras partidas que también han disminuido, es decir, Uds. tuvieron la oportunidad de hacer las cosas bien y solamente rectificó la Sra. Carmena, cuando cesó a Sr. Sánchez Mato, y puso a la Sra. Marta Higueras al frente de esta negociación con el Ministerio de Hacienda, que digo que esté bien ese enfrentamiento con el Ministerio de Hacienda, no era necesario, solamente era cuestión de gestionar bien, era cuestión de no poner nuevos asesores, de eliminar esas campañas inútiles, esas subvenciones nominativas y esa red y clientelar, pero la Sra. Concejala ha rectificado a tiempo y yo quiero reconocerla aquí y agradecerla esa rectificación de apoyar el Plan Económico Financiero que presentó la Sra. Carmena de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos, su Vocal **D. Antonio Martínez Gilabert**: Agradecerle su intervención, aunque tampoco nos ha dado mucho detalle, pero también nos gustaría saber, cuáles son las prioridades de Ahora Madrid a la hora de realizar los recortes del presupuesto, es decir, por ejemplo, qué recortes se han hecho en la Radio Municipal, subvenciones a dedo, en gastos de Dinamizadores del Distrito por ejemplo, pero en cualquier caso la Sra. Concejala no ha advertido cuál va a ser el principal recorte de todos, el principal recorte que van a sufrir los vecinos de Carabanchel va a ser la no ejecución del Proyecto, del Proyecto de Inversión del Distrito, y para eso, para visualizarlo bien hemos traído aquí el estado actual del Presupuesto de Inversiones.

Cómo podemos ver, según los últimos datos disponibles, únicamente se ha ejecutado el veintiséis por ciento del Presupuesto, el resto el setenta y cuatro por ciento está pendiente de hacer, y no podemos echar la culpa a Montoro porque los acuerdos de no disponibilidad para Carabanchel en Inversiones, pues rondan más o menos el millón de euros, el resto, eso que vemos en rojo, son cosas que Uds. pudieron hacer, y que no están haciendo, estamos hablando de datos de noviembre, los últimos disponibles.

Qué dijo Ahora Madrid que va hacer, pues dijo que iba a ejecutar ciento diez inversiones por valor de veintisiete millones de euros, ¿y qué está finalizado ahora mismo? pues veintiuna inversiones. Eso que vemos en rojito de la derecha es lo que tenemos, lo dijo que hacer Ahora Madrid, lo que tenemos en verde a la izquierda, eso no lo ha hecho Montoro.

Estamos a noviembre, con datos de noviembre y muchos pensarán bueno por lo menos se han iniciado todos los trabajos, pues no, o sea el sesenta y un por ciento de los proyectos, ni si quiera se han empezado con datos de noviembre. Estamos con datos, digamos para falta de un mes. En definitiva, eso que ven en rojo, es el mayor recorte que va a sufrir Carabanchel en 2017, eso que ven en rojo no es consecuencia de Montoro, eso que está en

rojo es dinero de los contribuyentes que Ahora Madrid no es capaz de transformar, ni en infraestructuras, ni en Servicios para los Madrileños. Eso que ven en rojo es la evidencia de una gestión incompetente, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Mire Antonio, sabe Ud. que lo que están trayendo aquí para tener este debate, pues un poco hacer trampas con los números, y al solitario, me explico por qué.

Saben Uds. perfectamente que hablar del presupuesto y de la ejecución del presupuesto con datos de noviembre, no es algo realista, eso para empezar ¿no?, y para continuar saben Uds. también que la no disponibilidad de crédito que nosotros hicimos en Junio y Julio, siguiendo las directrices que el Ministerio de Hacienda nos marcaba, es decir, nunca nos hemos saltado la legalidad, hemos estado dentro de las distintas medidas que la Ley recoge para seguir adelante dentro del cumplimiento de la Ley de estabilidad presupuestaria, así que niego la mayor que el Sr. Gonzalez establece, nunca hemos estado incumpliendo la Ley, ¿de acuerdo?

Con esas partidas de no disponibilidad de crédito lo que hicimos fue realizar las obras con otro tipo de financiación, con las llamadas inversiones financieramente sostenibles. La Sra. Dancausa, el Señor Montoro la dio instrucciones de que interpusiera una demanda para paralizar esas inversiones financieramente sostenibles, y pidieron medidas cautelares, que el Juez les dio finalmente, así que Ud. está haciendo una foto en noviembre, pero una foto fija cuando estábamos en pleno proceso de paralización de las obras por un Juez, con lo cual evidentemente, esa foto no real. Hay por lo tanto obras que paralizó el Juez y que nosotros en cumplimiento por supuesto de la Sentencia Judicial, no pudimos iniciar.

Pero gracias finalmente al acuerdo alcanzado, se desbloqueó esta situación de medidas cautelares y se han podido finalmente sacar adelante la mayoría de los Proyectos que estaban previstos iniciar con IFS durante este año 2017. Bien Sr. Gonzalez, no es cierto que el Distrito de Carabanchel haya dejado de realizar las obras que Ud. ha dicho.

En colegios públicos, no solamente se ha realizado y se ha ejecutado toda la inversión que el presupuesto del Distrito recogía, sino que incluso hemos llegado un poquito más allá, y hemos aumentado esa cifra que recogía inicialmente el presupuesto del 2017 en las obras realizadas en los colegios. Y así como muchas otras instalaciones, las obras a la instalación de La Mina no se han paralizado, y se han terminado, y lo que Uds. están trayendo aquí, pues es una lectura, yo lo entiendo también es su papel como oposición absolutamente interesada del presupuesto, para mostrar una realidad que no es cierta.

Durante el 2018, en cualquier caso el presupuesto del Distrito de Carabanchel, así como el presupuesto del conjunto del Ayuntamiento de Madrid, me decía antes, "Usted no me ha dado su valoración" sí se lo he dicho, no estamos de acuerdo con la interpretación que hace el Sr. Montoro, sobre la aplicación de la Regla de Gasto.

Regla de Gasto que además es una instrucción Ministerial, que ni siquiera está desarrollada como tal en la Ley, que es una instrucción Ministerial, así que no estamos de acuerdo en esa interpretación pero nosotros cumplimos con lo que el Ministerio de hacienda

nos obliga hasta que se cambie Ministerio de hacienda y se cambie este Gobierno de la Nación, que esperamos que por el bien de las Administraciones Locales, eso se produzca más pronto que tarde.

En cualquier caso lo que sí les adelanto, es que nuestra prioridad a la hora de priorizar las acciones que se van a tomar, para que se vea afectado lo mínimo posible por el cumplimiento de este Plan Económico Financiero, tanto en el presupuesto del Distrito como en el resto de la ciudad tenemos claro que nuestra prioridad van a ser, todas aquellas partidas sociales, todas aquellas partidas que mejoren la vida de la gente y eso pondremos absolutamente nuestro empeño y nuestra vista para que sea así.

Aquellas inversiones que no se puedan hacer con crédito ordinario de capítulo seis las vamos a financiar con remanente de tesorería, yo entiendo que el público en general estos conceptos se le pueden escapar pero Uds. saben perfectamente lo que es, y es algo completamente recogido también en lo que es la tramitación presupuestaria y por lo tanto no se van a dejar de hacer las obras que son necesarias, aunque algunas nos veremos obligados porque Montoro así nos lo impone, a quizás aplazarlas algo durante el tiempo para poder desarrollarlas y no las podremos iniciar lo pronto que nos hubiera gustado.

Así que le vuelvo a decir, que no estamos de acuerdo con esta imposición que nos hace una Ley, que pensamos que es injusta con las Administraciones Locales, pero que nosotros cumpliremos por supuesto la Ley, y vamos a priorizar sobre el gasto social y sobre todo la intervención de las necesidades de la gente ante cualquier otra cosa y priorizaremos actuaciones y financiaremos todo lo que podamos a través del Remanente de Tesorería, para que no se dejen de hacer las intervenciones que son necesarias en este Distrito como en el resto de la Ciudad.

Punto 16. Pregunta nº 2017/1303365 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando conocer la valoración que hace la Señora Concejala de la inversión en mejora de aceras y calzadas en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** Mi valoración es una valoración buena, se ha invertido bastante más de lo que se hacía en años anteriores, en épocas de equipos de Gobierno del Partido Popular, aunque por su puesto nos hemos encontrado un Distrito tan absolutamente dañado de sus aceras por falta de mantenimiento y conservación y de obras que se tenían que haber realizado en su momento, que hace falta seguir invirtiendo y lo seguiremos haciendo, pero la valoración de lo que hemos invertido hasta ahora buena, porque desde luego, hemos multiplicado por cuatro lo que hasta ahora venía haciendo el Partido Popular, con lo cual estamos gratamente satisfechos, de que esta es una buena gestión comparada con la que hacían los anteriores equipos de Gobierno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea:** Sra. Concejala la presentación de Ud. parece muy bonita, pero por desgracia no es así parece que Ud. no vive en el mismo Carabanchel, como nosotros.

La gestión hecha por el Gobierno Municipal de Ahora Madrid, en cuanto a la mejora de las aceras y la calzada, es desastrosa, es evidente que los vecinos del Distrito de Carabanchel no están contentos, y están muy preocupados por su torpeza a la hora de gobernar.

Un ejemplo, es la manera como se solucionó una reclamación de las reparaciones del entorno del Palacio Vista Alegre, en concreto en la acera de la Calle Martín Hernández 101, que es una zona peatonal, en este caso vemos como reparar las aceras, se retiraron sin ningún motivo cuatro bolardos, los bolardos impide el tránsito o circulación de los vehículos, al ser un tramos peatonal. El estado en el que se encontraba la acera podría generar tropezones, caídas a las personas, y al ser imposible a las personas incapacitadas, en sillas de ruedas moverse libremente. Ese tramo se encuentra junto al establecimiento de Hipercor de Vista Alegre, esta es la foto.

También los vecinos se quejan por la falta de interés en dar contestación a los escritos, y los múltiples avisos para solucionar los problemas mencionados. Desde la fecha de la reclamación hecha por escritos y llamadas telefónicas, hasta la fecha de la reparación, tardaron seis meses, para arreglar los cuatro bolardos, seis meses.

Otro ejemplo es el mal estado de la calzada de la calle General Ricardos, desde Marqués de Vadillo hasta el final de la calle, y presento algunas fotos. En la misma situación se encuentra la calle de Clara de Campoamor, que también desde el principio hasta el final de la calle, hay una zona donde también han salido hiervas, se pueden ver en las fotos, han salido hiervas en los socavones, situadas en el centro de la calle. La misma situación se encuentra la calle Carcastillo, Antonio López y en casi todas las calles de nuestro Distrito.

Las imágenes muestran la dejadez y el mal estado de las calzadas de nuestro Distrito. Lo que he expuesto Sra. Concejala es el estado general de nuestro Distrito, parece que Ud. no escucha a los vecinos, y la conclusión es que Ud. o no lee la información que le llega de lo que está pasando en nuestro Distrito, o no le interesa lo que está pasando en nuestro Distrito, y esto Sra. Gómez es inadmisible.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Es importante saber en la situación en la que partíamos, en el año 2015 el deterioro de la pavimentación de las calles de Madrid, es la consecuencia natural del modelo del Partido Popular impuso durante sus años de Gobierno.

Con una reducción de casi un cuarenta por ciento de la inversión en conservación de vías públicas, y la eliminación de las tradicionales operaciones, de asfalto y aceras. Esos son datos, no el algo que sea cuestionable, son datos.

En 2016, en el Gobierno de Ahora Madrid el Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha realizado más de catorce mil actuaciones puntuales de reparación, se mejoró la accesibilidad y la seguridad Vial, y se utilizaron nuevos materiales en calzadas con propiedades descontaminantes y mono-absorbentes. Se repararon satisfactoriamente más de quinientas calles de los veintiuno Distritos de Madrileños, más de cincuenta y una fueron en el Distrito de Carabanchel, con una inversión superior a cuarenta millones de euros, mediante once

proyectos financieramente sostenibles, una actuación cuatro veces superior en presupuesto y superficie a renovar, que la ejecutada en el 2014 por el Partido Popular.

En 2017 se ha realizado una operación tres veces superior a la del 2014, cuatro veces superior a la del 2011, dos veces superior a la del 2010, mientras que en el 2012 y en el 2013, Uds. no realizaron nada, directamente. Esas son las cifras y esas son las diferencias entre gestionar de una forma y otra, mire yo también he traído gráficos, también aprendo.

Vean Uds. lo que está en azul es la partidas que durante las Alcaldías del Partido Popular de Alberto Ruiz Gallardón y Ana Botella, se invirtió en la mejora de aceras y calzadas y en verde el segundo año de Manuela Carmena.

Yo creo que esto es impactante y que se ve claramente como se ha multiplicado por cuatro la inversión que se ha producido en esta ciudad y por lo tanto estos son los resultados. Por eso cuando les digo que como los valoro, lo valoro satisfactoriamente, aunque evidentemente como Uds. pasaron mucho tiempo sin invertir absolutamente nada, vamos a tener que seguir invirtiendo muchísimas cantidades y por lo tanto seguiremos en esa línea.

Punto 17. Pregunta nº 2017/1303405 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando conocer de la Sra. Concejala Presidenta, por qué no se ha cumplido el acuerdo del pleno 02/11/17 del Distrito de Carabanchel para la celebración del día de la Constitución.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: No estoy de acuerdo con la afirmación que hacen Uds. en sus preguntas, y se ha cumplido lo acordado en el Pleno de la celebración en el día de la Constitución, hasta donde se ha podido llegar, y por lo tanto se han hecho actividades, en el sentido de celebrar el día de la Constitución y los valores constitucionales.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**: No es cuestión de que Ud. esté de acuerdo o no esté de acuerdo, es cuestión de si se cumple o no el acuerdo plenario, y le vuelvo a repetir, nos seguimos preguntando porque no se ha cumplido el acuerdo plenario que salió por mayoría absoluta en el pasado pleno del mes de Noviembre. Y realmente no entendemos porque no se ha ejecutado, como tantos y tantos otros de los acuerdos plenarios que se aprueban y que no se llevan a cabo.

Y lo más escandaloso de todo Sra. Concejala, es que Ud. votó a favor de esta proposición, y de verdad me gustaría en su segundo turno de intervención nos respondiera por qué no ha respetado el acuerdo plenario, que se celebró el pasado pleno en el mes de noviembre.

Y creo que deberían empezar, pues a ser Uds. un poco más consecuentes y mucho más respetuosos con los acuerdos plenarios que se celebran en el seno de este pleno, porque

haciendo referencia a lo que Uds. han hecho en referencia a este acuerdo, pues han hecho la fiesta de la Democracia con castillos hinchables y chocolatadas múltiples, descafeinando el sentido real de lo que aquí se ha propuesto. Y lo que Ud. votó, y se aprobó en este pleno no se ha cumplido porque ha faltado voluntad política. Y ha faltado voluntad política en su propio Gobierno porque esta misma iniciativa se presentó también en el Distrito de Barajas se aprobó y sí que se ha podido llevar a cabo, cuando Ud. ha dicho en su primera intervención que se ha hecho hasta donde se podía llegar.

Déjeme que le enumere de manera muy rápida lo que aquí se acordó si es tan difícil o es tan poco sencillo como Ud. dice. Simplemente se pidió que se haga una lectura continuada en el salón de plenos de la Constitución, simplemente se pidió que se engalanara de banderas y se repartiera constituciones, simplemente se pidió que se realizará una jornada en un Centro Cultural, como por ejemplo éste, que por cierto lo hizo el Partido Popular, o por ejemplo que se impulsara en los Colegios Municipales la esencia y el sentido de lo que es realmente la Constitución.

Y ya para terminar, si Ud. quiere realmente demostrar a los vecinos de Carabanchel, que está a favor del verdadero sentido de la Democracia y respeta realmente la Constitución, empiece por cumplir los acuerdos plenarios de esta Junta Municipal, que eso Sra. Concejala sí que es respetar la Democracia. Y pensamos que nos han tomado el pelo, y nos sentimos completamente engañados, así que le vuelvo a repetir la pregunta por si Ud. quiere contestar, ¿Por qué no han cumplido el acuerdo plenario del pasado mes de noviembre del Día de la Constitución Española?

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Mire lamento que no tengamos la misma valoración de lo que se realizó en cualquier caso le paso a enumerar las cosas que se realizaron.

Se celebró una jornada el día 6 de diciembre en la Plaza de Carabanchel, en la Plaza donde está situada la Junta de Distrito, de 11:00h de la mañana a 19:00h, con objeto de conmemorar la Constitución y festejar el Día de la Democracia. Lamento que Ud. no vea como algo positivo el que se pueda entrar con los niños a través del juego para poder hablar de los valores democráticos, pues que recoge la Constitución, se hizo por lo tanto distintas actividades infantiles, dirigidas al público infantil y además talleres en los que se trabajaron con los niños los valores democráticos.

Se hizo una lectura pública de la Constitución en la misma Plaza, con los representantes políticos de los Grupos Municipales y con el público asistente, que así quiso compartir y también hacer la lectura de los artículos de la Constitución. Se repartieron ejemplares de la Constitución, además de realizar también luego una jornada lúdico festiva que para nosotros creemos que también es importante, insisto yo no sé porque festejar el día de la Democracia y la Constitución no puede ir acompañado con que sean actividades lúdico festivas, tienen Uds. un concepto de la Constitución un poco encorsetado, si me permite que se lo diga.

En cualquier caso, en los centros escolares nosotros no celebramos el Día de la Constitución un solo día y no nos acordamos de la Constitución un solo día, nos acordamos durante todo el año, se hacen ya trabajos desde la sección de Educación con los centros

escolares favoreciendo valores de respeto y convivencia entre el alumnado, que son valores también recogidos y la comunidad educativa, recogidos en nuestra propia Constitución. Se hace una proba valoración general anual en los centros educativos que se aguardan a actividades de actuaciones concretas también para ese día a parte de lo que se hace durante todo el año, es decir, nosotros pensamos que claro que se ha cumplido con lo que se decidió en este pleno, en cualquier caso nos gustaría que el cumplimiento de la Constitución no se enmarcara en un solo día sino que se tuviera en cuenta todos los días de año, y que nos preocuparan absolutamente todos los artículos. Cosa que no sé si estamos con el mismo compromiso absolutamente todos los partidos políticos, me gustaría pensar que sí, pero por su acciones los conocerán, y creemos que lamentablemente no siempre nos encontramos en esa situación, así que como le digo por nuestra parte hemos dado cumplimiento del acuerdo y estamos bastante contentos además del resultado que obtuvieron estas actividades que fueron participadas, y disfrutadas por niños y adultos.

Punto 18. Pregunta nº 2017/1307171 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Sra. Concejala Presidenta para que informe a este pleno ¿qué retraso estiman para los presupuestos participativos de 2017, que se han comprometido a ejecutar en 2018, después del retraso en la ejecución efectiva de los presupuestos participativos del 2016, que también se comprometieron en el presente año y los van a ejecutar en el 2018? ¿Afectará a la asignación presupuestaria prevista para los Presupuestos Participativos del próximo ejercicio presupuestario?

Por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos, su Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**: Doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Como Uds. saben, ya he dicho algo, estamos en un escenario de prórroga presupuestaria, con lo cual habrá que ver como las partidas de presupuesto participativos se pueden incluir dentro de esta prórroga de presupuestos, porque como Uds. sabrán además, el tanto por ciento de presupuesto participativo que se dedicó durante el proceso participativo del 2017, era mayor que el de 2016, así que habrá que ver cómo podemos encajar esta situación en cualquier caso ¿no?

Hay varios de los distintos proyectos ganadores, de presupuestos participativos que se van a desglosar durante varios años, porque por su volumen además, está indicado que finalmente sea así, y es algo además que también está compartido con los propios proponentes de estos distintos proyectos ganadores, y en este sentido, pues terminaremos de desglosar y de concretar cómo se van a llevar a cabo y las fechas previstas.

Por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos, su Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**: En referente a esta pregunta y la anterior, todos los datos que hemos cogido son de noviembre, porque son los últimos que están disponibles, y de hecho son de su portal, ¿de acuerdo? Que quede claro, es decir, no son datos inventados. También decía que los vecinos no los van a entender por este vocabulario y esta problemática que tiene la economía, yo creo que este segmento rojo que hemos visto ha sido muy revelador, no hace falta ser un especialista en economía para entender lo que no han hecho Uds. y lo que hace precisamente Ud. sí que se aprovecha de esa terminología, porque habla de ejecución, realización, estamos hablando de que se haga, de que yo vea un edificio y que esté levantado, de eso estamos hablando. Lo que está claro es que va a ver una prórroga de presupuestos seguro, porque es

que Uds. prorrogan todo para el futuro, porque no hacen nada, entonces claro, es evidente que va haber una prórroga, pero no solo de todo eso, sino de todo lo que no hacen.

Además Uds. ha estado hablando del volumen durante dos años, bueno vamos a ver, estamos hablando del 2016, por lo menos haberla autorizado, si se autoriza no tiene nada que ver con el volumen, no estamos hablando de que tengan Uds. que construir un rascacielos, no estamos diciendo eso, creo que algo muy lógico y que todos entendemos. Vamos a aclarar que es lo que planificaron para el 2017, ¿de acuerdo?

Planificaron veinte inversiones, el crédito que se dio fue de dos millones doscientos setenta y cinco mil, quinientos euros, que es lo que no autorizaron, para que nos entendamos, que han dicho "oye esto hay que empezar a hacerlo" para que esa palabra que decía de hacerlo fácil, pues seis inversiones con una cantidad setecientos sesenta y ocho mil euros, es decir no es ni de la mitad, y ya estamos en 2018.

Que han ejecutado, es decir, como dice Ud., que han empezado hacer cuatro inversiones, en todo lo que estamos diciendo desde el inicio de las veinte, estamos diciendo que se ha hecho un 5,7% de lo que se planificó para 2017. Es tan banal, es decir, que ni siquiera omito el 5,7%, que quede claro 5,7%. No quiere decir que esto se haya hecho, sino que se ha empezado a trabajar ahora, entonces, sinceramente que un 5% desde 2016, un compromiso, que Uds. abanderaron y que decidieron tomarlo como una bandera, tenga un 5%, luego no se extrañe cuando la opinión pública dice: "Sí venían a cambiar algo, y bueno si han cambiado, no hacen nada", no han cambiado Uds. en todo este transcurso y nada más eso que quede claro. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** Varias cosas, a ver cuándo yo le digo que Ud. trata de tener un debate presupuestario con datos de Noviembre, evidentemente son los datos que hay publicados, porque efectivamente es imposible que a fecha de hoy, se pueda haber tenido la liquidación de presupuestos, como Uds. saben, se produce en marzo-abril del año siguiente, no le estoy criticando que utilice datos de noviembre, que evidentemente son los que hay, estoy criticando, es que pretenda tener un debate presupuestario, ahora recién llegado enero, con datos de noviembre porque sabe que no es cierto.

Entonces, si quiere tener el debate presupuestario, le tendremos, claro que vamos a tener posibilidad de tenerlo, pero tengámoslo en su momento, que si no me está haciendo trampas al solitario con los números, que saben que no es correcto.

Por lo tanto cuando Ud. plantea un segmento rojo revelador, plantea un segmento rojo sobre cosas que no son ciertas a día de hoy, porque no es el momento de tener ese debate, como Uds. en cualquier caso planteaban su pregunta en otro sentido, por eso me ha sorprendido que vaya al debate presupuestario de ejecución.

Bien, estamos hablando decía Ud. de que las cosas se hagan, oiga es que las cosas se están haciendo, oiga es que las inversiones en los colegios se han hecho, la Propuesta de Presupuestos Participativos de 2017 del Isaac Peral se ha realizado, que son cosas que son efectivas, que son palpables, a eso nos estamos refiriendo. No es que vaya haber una prórroga

de presupuesto, es que ya estamos en prórroga. Hemos empezado el año con un presupuesto prologado, no es que lo vayamos a hacer en un futuro es que ya estamos en ello, por lo tanto se tendrá que concretar, a partir de ahora, cómo se va a realizar eso y como se va a adaptar a la situación en la que nos encontramos actualmente.

Veníamos a cambiar las cosas, y estamos cambiando. Cambiando muchas cosas, ojalá y tengamos más tiempo, y tengamos la confianza también de la población, para estar en más legislaturas, para seguir avanzando en ese cambio, consolidando lo que ya hemos cambiado y seguir avanzando en ese cambio. Pero lo que es un hecho y ya nadie lo niega, es que la ciudad está cambiando.

Punto 20. Pregunta nº 2017/1307218 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Sra. Concejala que informe a este Pleno las intenciones que tiene su equipo de gobierno para la organización y composición del Consejo de Seguridad en un futuro próximo.

Por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos, su Portavoz, **Dª. Encarnación Coco-Julián:** se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** No tenemos ninguna intención extraña por la que Ud. tenga que preguntar, vamos a seguir con la organización y funcionamiento que hemos tenido con los consejos de seguridad donde toda esta legislatura, que viene siendo la misma desde el principio de la legislatura mía, desde el 2015.

Por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos, su Portavoz, **Dª. Encarnación Coco-Julián:** Sra. Concejala, lo que es cierto, que a lo largo de esta legislatura está sucediendo una serie de situaciones, por las cuales Uds. están, ninguneando a los partidos de la oposición. Sabía Ud. que se lo iba a decir. Mire Sra. Concejala, sabe perfectamente a lo que me refiero del Consejo de Seguridad, y las formas dicen y hablan de las intenciones.

Cuando el representante de un partido político que en mi caso responde al 11,4% del electorado de la ciudad de Madrid, va como representante de ese partido político, a una reunión del Consejo de Seguridad, y se encuentra que llegando simplemente cuando acababa de empezar, no hay un sitio reservado en la mesa de presentación, o la mesa de dirección del Consejo de Seguridad. Esta todo mezclado entre lo que hasta ahora venía contemplado como público, y lo que es la mesa constitutiva del Consejo de Seguridad.

Se presenta a votación, el Acta de la Mesa, o sea del Consejo anterior, y no se sabe quién tiene que votar porque todos estamos mezclados. Cuando como presentación y excusa en ese Acto, los propios representantes, bueno que no eran representantes, los asistentes del Partido de Ahora Madrid, uno de ellos dice: "Uno voto yo, no, no el otro no es representante" esa confusión que se da en ese Acto, que es un Acto Institucional, donde a mí como representante del Partido Político, casi no se me deja hablar, sí Sra. Concejala porque soy muy larga hablando y, o sea, me extiendo mucho, y ya estábamos casi terminando el Acto. Esas faltas de respeto a los representantes políticos que son parte democrática de estas instituciones, está significando algo. Está significando o que Uds. no tienen intención de seguir

con la actuación del Consejo de Seguridad en los esquemas en los que está constituido, o que realmente, claro les estorba la oposición.

Evidentemente nos interpretamos en ese sentido, estorba la oposición. ¿Y por qué estorba la oposición? Porque falta transparencia. Ud. Sra. Concejala, acaba de dar una información a mi compañero, cuando en el plenario de los foros locales, que también es una participación ciudadana, reconoció las partidas presupuestarias, los proyectos que no se van a ejecutar en este año, y que no es por desdoble, si no que se ejecutan el año que viene. Falta de transparencia, información tendenciosa. No se informa correctamente. Sigo insistiendo, falta de transparencia. Muchas gracias Sra. Concejala.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Lamento muchísimo que haya traído a lo que mi modo de ver es una confusión que si lee, solo tiene Ud. en su cabeza este tema aquí a pleno de Distrito, pero ya que lo ha traído, la voy a contestar.

Falta de respeto es la que tiene Ud. de manera continuada a todos los órganos de este Distrito, y a todas las reuniones que se realizan, llegando de manera continuada tarde, prácticamente la mayoría de las veces. Eso sí que es una falta de respeto.

Ud. llegó tarde a la reunión del Consejo de Seguridad, y evidentemente encontró un sitio que fue al final de la sala. Ese es su problema Sra. Coco, ¿de verdad que hemos traído una proposición, perdón una pregunta, a este Pleno de la Junta de Distrito, porque Ud. se sentó al final de la sala porque llegó tarde a esa reunión? ¿De verdad que ese es al grado al hemos llegado, y ese es el grado de importancia que le damos a este Pleno? De verdad le digo que lo lamento muchísimo, mira insisto, yo creo que la confusión solo está en su cabeza, sobre lo que se produjo allí. A Ud. se la dejó hablar como representante partido político como al resto, lo único que se la pide es que modere el uso del tiempo, como también le pedimos al resto, porque evidentemente es algo que debemos hacer entre todos y todas, para no irnos demasiado del tiempo.

No hubo absolutamente ninguna otra incidencia más. Ningún partido se dirigió a mí de la oposición, a decir que se había mermado en sus derechos, ni nada parecido. Es más, ni si quiera el representante de delegación de Gobierno, que no creo que sea precisamente sospechoso de ser de Ahora Madrid, interpretó lo que Ud. está interpretando. El representante de delegación del Gobierno además me dirigió una carta, que yo agradezco bastante, hablando de lo que pudo ocurrir aquel día, porque Ud. se dirigió finalmente a él, y él es el primero que expresa su incredibilidad ante que Ud. expresara que no se le dejó hablar a todo el mundo por igual, y lamento de verdad, que con lo importante que es el contenido del Consejo de Seguridad, Ud. lo único que tenga que traer aquí es un problema de forma, que insisto, solamente está provocado porque Ud. falta el respeto al órgano llegando de manera continuada tarde, en la mayoría de las reuniones que convocamos, y que solo está la confusión en su cabeza. De verdad que lo lamento muchísimo. Creo que las Instituciones se merecen un respeto, y no haber dado un debate, en estos términos en este punto.

Punto 21. Pregunta nº 2017/1307228 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar de la Sra. Concejala la relación del Número de demandas de vivienda social en el distrito de Carabanchel y los recursos inmobiliarios en este sentido en el distrito. Así mismo, solicitamos a la Sra. Concejala nos indique el nivel de

satisfacción en el cumplimiento de esta promesa realizada en su proyecto electoral a los madrileños.

Por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos, su Portavoz, **Dª. Encarnación Coco-Julián:** se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Las solicitudes de vivienda pública, se realizan directamente de la Empresa Municipal de la Vivienda, con lo cual, no hay datos estadísticos en el Distrito, sí de la EMV que nos han facilitado, y le digo que de los, aproximadamente veinte mil solicitudes existentes de las cuales cumplen con los requisitos dieciocho mil seiscientas cincuenta y dos, un 9,40% es decir, aproximadamente mil setecientas cincuenta y tres, corresponde a solicitudes de personas residentes en el Distrito de Carabanchel.

El grado de satisfacción de cumplimiento que puedan tener los madrileños y madrileñas creo que no nos corresponde ni a mí, ni a Ud. calificar, y que serán ellos los que tengan la posibilidad, ya sea a través de los distintos servicios de encuesta que realiza el Ayuntamiento de Madrid, no el Gobierno actual, si no que se ha venido realizando de manera histórica, incluso las propias Elecciones las que marcarán ese grado de satisfacción. No me voy a atrever yo a interpretar lo que el conjunto de los madrileños y madrileñas como dicen Uds. en su pregunta, consideran sobre la satisfacción o no del cumplimiento de esta parte que venía en nuestro programa.

Este tipo de Gobierno ha hecho muchísimas cosas, avanzando en lo que es la política por el bien de esta ciudad, ha recuperado la capacidad de promoción en los Estatutos de la Empresa Municipal de la Vivienda, que habían sido anulados en los anteriores equipos de Gobierno. Ha roto la compra de la vivienda de la Empresa Municipal de manera que lo que ahora se realiza son alquileres y no una despatrimonialización de la Empresa Municipal de la Vivienda a través de la compra, es decir, hemos pasado a arrendamiento. Ha bajado los ingresos con los cuales los madrileños y las madrileñas pueden solicitar vivienda a tan solo un 0,75 veces el IMPREN, es decir, entorno a quinientos catorce euros por mes, antes estaba mucho más alto, y se quedaba una franja importante de la población sin ni siquiera poder optar a esta, a ser peticionarios de estas vivienda, etc., etc., etc.,

Es decir, hemos hecho cambios sustantivos, y seguiremos avanzado en ese sentido con los medios que nos hemos encontrado, y con todos de los que podamos disponer.

Por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos, su Portavoz, **Dª. Encarnación Coco-Julián:** Sra. Concejala, sigo diciéndola yo le he dicho muchas veces, cuando sea mayor quiero ser como Ud., en lo capacidad demagógica que tiene de utilización de la palabra, pero no en la falta de verdad que tiene con la misma. Este verano hemos tenido un gravísimo problema con relación a la vivienda social. Donde Uds. la propuesta de vivienda que les dieron estaba fuera de Madrid, creo que era por Ávila. Eso es la bolsa de vivienda social que tenemos aquí en Carabanchel.

No solamente eso, sino que Uds. están parando, construcciones de viviendas que pudieran tener el significado social, por motivos políticos, por motivos ideológicos. Uds. no

están recuperando las viviendas existentes. Se están dando ocupaciones en Carabanchel con graves problemas sociales, y con graves problemas de seguridad a los que Uds. realmente no están atendiendo. No les están dando la respuesta, y no están dando respuestas a esas viviendas. Sí la Empresa Municipal de la Vivienda, yo recuerdo, y sigo diciendo, el plenario de los foros locales, Uds. han presentado en el Plenario de los foros locales, los informes de las diferentes áreas sobre los informes que pedían las propuestas de los foros locales.

¿Dónde está el respeto que nos debe este Pleno, con las informaciones adecuadas? Yo tengo un documento de Uds. diciendo que no nos pasan informes porque precisamente lo que pedimos son informes. ¿Y Ud. habla de transparencia? Ud. habla de que Uds. facilitan a la oposición el conocimiento de la realidad con la que se tienen que apoyar para la fiscalización de su trabajo? Entre otras cosas, porque es más fácil utilizar demagógicamente palabras que el resto de gente no les entiende y piensan que lo que Ud. dice es verdad. Y además su palabra es la última y entonces no se pueden retractar.

No, Sra. Concejala, las cosas no son así, las cosas no son verdad en lo que Ud. acaba de decir, porque yo le puedo decir mil y un momento en el que los Actos se retrasan porque Ud. no llega, y no se le dice por eso que Ud. se retrase a los Actos. Pero si cuando uno llega y están, se han acabado de hacer la presentación, no se está llegando tarde a un Acto, pero si en ese momento Uds. ya han dado pie a que todo se ocupe y no guardan su sitio, mire hoy meramente mi compañero y, ¿cuántos de los vocales vecinos de Ahora Madrid llegan tarde? ¿O los vocales vecinos del PSE o los vocales vecinos del Partido Popular?

En cualquier momento, 5 o 10 minutos es posible, incluso por atascos, solamente la que no llega tarde es Ud., pero porque los demás le tenemos que esperar. Es la Presidenta, es imposible de otra manera. Por tanto Sra. Concejala, no falte a la verdad.

En segundo lugar, Ud. sabe perfectamente que yo no me dirigía al Delegado de Gobierno, fue él quien vino a mí a preguntarme interesado, porque evidentemente yo no me callo, no me callo para decirle la verdad de su incorrección y no me callo para decirle la verdad, de la falta de gestión que Uds. tienen. Por tanto Sra. Concejala, no falte a la verdad, no digo no mientas porque puede ser políticamente incorrecto, pero no falte a la verdad, y por favor trabaje.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Una vez más, lamento que haya utilizado este punto para de hablar de otra cosa distinta que Ud. traía, se ve que es una práctica que va a empezar a utilizar más a menudo, lo lamento muchísimo, está diciendo cosas que no son ciertas y con desconocimiento total de la política de vivienda de esta ciudad, y no porque Ud. no tenga la información, sino porque no quiere escucharla y no la hace propia. La Propuesta de Vivienda que Ud. ha dicho en Ávila, pues esto ya lo hemos hablado de este caso dieciocho veces, y ha acabado Ud. por salir por peteneras, de verdad, sabiendo la cantidad de cosas que hemos hecho con el caso que Ud. ha mencionado así de refilón.

Lamento muchísimo, por lo tanto sus intervenciones, en cualquier caso le recuerdo que las competencias sobre vivienda son principalmente de la Comunidad de Madrid, que el Ayuntamiento de Madrid es subsidiario, que lo que hace es avanzar todo lo que puede pero son competencias de la Comunidad de Madrid, así que pónganse las pilas Ciudadanos, y

fuercen a que el Partido Popular haga una verdadera política de Vivienda en el ámbito de sus competencias y dejen de vender viviendas a fondos buitre.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:10 horas.

Madrid, a 9 de Enero de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Álvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 9 DE ENERO DE 2018**

Intervención: Dª María Lourdes Carrizo Martín: Hola buenas noches, para quien no me conozca pertenezco a la Plataforma de Vecinos de Opañel, sabéis que tenemos un problema, bueno por llamarlo de alguna manera, con una parcela anexa a la Parroquia Santa Catalina Labure, y bueno los vecinos de Opañel volvemos a este Pleno una vez más para seguir reclamando el uso social del terreno en la calle de Arroyo Opañel, junto a la iglesia Santa Catalina Labure.

Una vez aprobado en Julio por una unanimidad de todos los Grupos Políticos, y publicada la repartición del terreno, esperábamos que los plazos que se nos dieron en todas las reuniones que hemos tenido se cumpliesen. Ahora vemos que todo se está retrasando y nosotros no vamos a permitir que esto se paralice.

Los vecinos queremos una Biblioteca y no vamos a dejar que Uds. se olviden. Todos los Grupos Políticos saben que los vecinos queremos poder usar el terreno para hacer actividades para el barrio, unas veces solos y normalmente colaborando con otras asociaciones, sobretodo relacionadas con la Cultura y con Acciones Solidarias. Así hemos hecho jornadas poéticas, y ahora estamos haciendo una recogida de ropa, menaje y comida para los refugiados. Sabemos que se ha requerido a la iglesia el 30 de octubre para que cambien la valla, pero su respuesta ha sido pedir una reunión con el Ayuntamiento y no sabemos también si con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Los vecinos queremos saber, primero si el Ayuntamiento se ha reunido ya con ellos, y si eso se considera respuesta válida a dicho requerimiento. Segundo, cuántos requerimientos legales son obligatorios a emitir, antes de decidir mover la valla por el propio Ayuntamiento y cuánto tiempo de demora supondría. Tercero, cuánto puede influir el no cambio de la valla en el proyecto de Imagina Madrid sobre el terreno y los plazos de ejecución del mismo. Cuarto, Hemos pedido una reunión con Desarrollo Urbano Sostenible y con la Junta Municipal, para que nos digan si se ha comenzado el expediente de modificación de uso del suelo, pero no se nos ha contestado todavía. Queremos saber si se ha comenzado a tramitar este expediente, para que no llegue el final de la legislatura y sigamos como estamos hasta ahora.

Por último, queríamos saber en qué podría afectar al Proyecto de la Biblioteca, el nuevo presupuesto económico acordado con el Ministerio de Hacienda, que recorta las partidas sobre inversiones. Por último, lo único que queremos deciros es que, los vecinos del barrio están impacientes por ver ese cambio ya sobre el terreno. Todos los Grupos Políticos apoyaron el Plan Especial y la Biblioteca para Opañel. Pedimos un compromiso firme de todos para que esto se refleje en los próximos presupuestos, y esperamos poder tener la reunión solicitada con la Junta Municipal y alguien de Desarrollo Urbano Disponible, lo antes posible para tratar del tema. Nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Primero agradecerles que vengan a este Pleno a tomar la palabra, una vez más siempre serán bienvenidos y bienvenidas, tanto a este Pleno como por supuesto a mi despacho, vamos a concretar esa reunión lo antes posible, y pondré a los Servicios del Ayuntamiento a trabajar para que se pueda concretar, por parte mía toda la predisposición, intentaremos que esté también alguien

del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. No tenga ninguna duda que nuestro compromiso es total con Uds. sobre los distintos temas que hemos avanzado con respecto a este terreno, si me permiten, yo creo que hay que poner en valor la situación a la que nos encontramos ahora, fruto también por supuesto de trabajo y de la constancia que Uds. han tenido replicándonos su uso de la parcela, es decir, hemos conseguido desbloquear una situación que estaba bastante anquilosada, con un acuerdo con el Arzobispado que ha sido un hito, si me permiten en este sentido, sí se ha tenido esa reunión con el Arzobispado y se está en conversaciones con ellos para que se pueda acometer ese cambio de valla, lo antes posible. En cualquier caso yo creo que no me comprometo demasiado ni me pillo los dedos si les digo que desde luego se va a producir ese cambio de valla, vamos a intentar que sea más pronto que tarde, por supuesto.

Eso no tiene por qué afectar al resto de Proyectos que se están desarrollando en la zona, y que ya hemos hablado con Uds. y en cualquier caso el proyecto de Biblioteca no se ve afectado con el Plan Económico Financiero, que como Uds. saben, no podemos lanzar ese Proyecto hasta que no esté realizado la modificación del uso de la parcela. Son distintos pasos que hay que ir dando uno detrás de otro, y con esa modificación de uso de la parcela, se encuentra en estos momentos el Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Cuando concretemos la reunión con ellos pues seguramente les podrán facilitar más datos de exactamente de en qué momento nos encontramos, sobre la tramitación de esa modificación de uso.

Así que decirles que entiendo, evidentemente, su necesidad de verlo cuanto antes, un uso real, bueno real lo están dando Uds. ya, con lo cual nos alegramos de que se esté dando un uso también a la parcela, pero de que se haga realidad ese cambio, no solamente de la valla sino que se vaya desarrollando el resto de los temas, entiendo su preocupación por que se haga lo antes posible, les vuelvo a asegurar que mi compromiso es total, y en este sentido seguiré empujando para intentar todo lo que esté en mano de la Junta de Distrito, facilite y favorezca, de que no me cabe la menor duda de que mi compañero el Concejal del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, José Manuel Calvo, tiene absolutamente el mismo compromiso y que vamos a trabajar entre todos para que antes de que termine esta legislatura hayamos conseguido avanzar en todo lo que nos comprometemos con Uds. y desde luego en ese sentido vamos a seguir trabajando.

Vuelvo otra vez a ratificar y a reiterar mi compromiso públicamente y que no dejaremos de trabajar para conseguir terminar la legislatura, en los pasos que hemos acordado y que se han visto conjuntamente con Uds. en repetidas ocasiones. Cerramos esa reunión lo antes posible, para poder actualizar cuál es la situación.

Madrid, a 9 de Enero de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Esther Gómez Morante